

# PADEM 2010

*Educación de Calidad*



VALLÉNAR · UNA CIUDAD QUE EDUCA



# INDICE

<b>Visión - Misión .....</b>	<b>3</b>
<b>Presentación.....</b>	<b>4</b>
<b>Resumen Ejecutivo.....</b>	<b>5</b>
<b>Organigrama DAEM 2010.....</b>	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>Diagnóstico.....</b>	<b>8</b>
<b>Nivel Comunal</b>	
Indicadores Demográficos	
<b>Nivel Educacional</b>	
Cobertura, Matrícula y Asistencia Media	
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>FODA y Nudos Críticos del Sistema Educativo.....</b>	<b>43</b>



**CAPÍTULO III**  
**Recursos Humanos..... 48**  
Dotación Docente  
Horas del Plan de Estudios  
No Docentes y Auxiliares de Servicio  
Capacitación y Perfeccionamiento - Mejoramiento de la Calidad de los Aprendizajes.  
Becas para Pasantías, Postítulos y Postgrado en el exterior

**CAPÍTULO IV**  
**Líneas de Acción..... 79**  
Gestión Curricular.  
Atención a los alumnos con vulnerabilidad social y pedagógica.  
Convivencia escolar y apoyo a los estudiantes.  
Recursos.  
Gestión y Liderazgo.  
Subvención Escolar Preferencial.

**CAPÍTULO V**  
**Presupuesto..... 104**

**ANEXOS**  
**Evaluación P.A.D.E.M. 2009..... 111**  
**Plan de Monitoreo P.A.D.E.M. 2010..... 114**



## **VISIÓN**

**OFRECER UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y EQUIDAD, A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA COMUNA, PONIENDO ÉNFASIS EN LA IDENTIDAD LOCAL Y EN LA PROTECCIÓN DE SU MEDIO AMBIENTE.**

## **MISIÓN**

**ENTREGAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA QUE LAS UNIDADES EDUCATIVAS POTENCIEN EL DESARROLLO INTELECTUAL, VALÓRICO Y ESPIRITUAL DE ALUMNOS Y ALUMNAS, EN SUS DISTINTAS DIMENSIONES, MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, CONFORME A LAS EXIGENCIAS TECNOLÓGICAS Y COMUNICATIVAS QUE DEMANDA EL MUNDO GLOBALIZADO.**

## P R E S E N T A C I Ó N

Presentamos aquí, nuestro **Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal**, documento que pretende entregar la validez necesaria a todas las iniciativas de crecimiento, fomento y desarrollo que este municipio quiere desarrollar en el campo del quehacer educacional.

Todas ellas son fruto de la discusión y análisis de los distintos actores que involucra el sistema educativo; son la lógica continuidad de muchos sueños que se plasman en acciones concretas dentro de esta planificación.

Sin lugar a dudas, todas estas acciones tienen como marco de referencia los esfuerzos del **Supremo Gobierno** en esta área: mayores recursos, nuevas leyes y programas que vienen a fortalecer la educación pública, reestructuración del aparato ministerial, todo encaminado a mejorar la calidad de los procesos educacionales.

Como municipio, valoramos estos esfuerzos y queremos seguir avanzando hacia una gestión de calidad en nuestro sistema educativo municipal. La educación comunal debe estar en sintonía con los requerimientos que los nuevos tiempos le imponen a **Vallenar** como comuna, preocupándose porque sus ciudadanos alcancen altos grados de desarrollo educacional, social y cultural, en un clima de progreso sin descuidar la preocupación por el valle y por su entorno natural.

En lo netamente educacional, ya es hora de llevar adelante todas las acciones que los **Planes de Mejoramiento**, en el marco de la **Ley SEP**, contemplan para mejorar la educación municipal. Nuestro **Departamento de Educación** ha liderado desde el año pasado los esfuerzos técnicos, financieros y profesionales para que estos Planes puedan ejecutarse sin contratiempos.

Por último, un llamado a redoblar esfuerzos en pos de desarrollar lo que aquí se propone, pues contamos con los profesionales idóneos, con la infraestructura apropiada y con una comunidad que valora el sistema municipal porque comprende que sólo a través de una educación con altos estándares de calidad, nuestros alumnos y alumnas podrán abrazar con seguridad el futuro que se les vislumbra promisorio.

**CRISTIAN TAPIA RAMOS**  
**ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

## RESUMEN EJECUTIVO

El “**Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal**” **PADEM**, se formula en el marco de la Ley 19.410 y de la Reforma Educacional en Chile, proyectando las políticas y lineamientos nacionales, regionales y comunales atinentes a la educación parvularia, básica, media, especial y de adultos, impartidas en las unidades educativas administradas por las Municipalidades.

La actual administración inicia su gestión en diciembre del año 2008, siendo éste el primer esfuerzo planificado que pretende entregar lineamientos específicos acerca de lo que se quiere para la educación municipal, con una mirada nueva sobre los procesos y sus actores, de manera de que se vincule armónicamente con otros instrumentos de planificación sectorial.

En la década de los 90, el Supremo Gobierno impulsa la “**Reforma Educacional**”, validando los objetivos que el municipio tenía contemplado. Con la ley 19.410 se instaura la formulación del **PADEM** como herramienta articuladora de las múltiples variables que componen el sistema educacional comunal. De esta forma, se da un paso decisivo en pos de ordenar las distintas acciones gubernamentales y locales en un documento que recoge la mirada de los distintos actores que tiene que ver con el hecho educativo. En su orientación básica, este instrumento de planificación comunal recoge las principales indicaciones de los PEI de escuelas y liceos, de manera de vigorizar lo que ocurre al interior de cada una de las unidades educativas.

A su vez, el Departamento de Educación Municipal, con una mirada anticipativa, comienza a ejecutar su “Plan de Mejoramiento Educativo 2006-2010”. El cual contiene diversas propuestas a desarrollarse durante el período señalado, apuntando a fortalecer la base: partir desde la educación parvularia. Entre algunas de las medidas ejecutadas se pueden mencionar, la política de perfeccionamiento docente durante las dos primeras semanas de enero, disminución del número de alumnos por curso a 40 estudiantes, privilegiar que en el NB1 y NB2 estén a cargo de los mejores docentes de cada unidad educativa, etc.

Durante este período, a contar del año 2008, comienza a trabajar en nuestra comuna la Fundación Chile, ejecutando apoyo pedagógico específico en tres escuelas: Escuela Hermanos Carrera, Escuela España y Escuela Edmundo Quezada Araya. Este trabajo se prolongará por cuatro años, incluyendo capacitaciones a docentes, acompañamiento a los equipos directivos y entrega de orientaciones para el diseño de estrategias comunales.

También es destacable el apoyo de otra empresa privada, la cual financia la ejecución de dos programas que tendrán alto impacto en nuestros estudiantes: “Aprende Inglés con Condorito”, destinado a alumnos y alumnas de 1º a 4º básico, de 10 escuelas urbanas y rurales. Y a contar del año 2010, se comienza a ejecutar en las escuelas Justino Leiva Amor y Edmundo Quezada Araya el proyecto “Aula 21”, de la Pontificia Universidad Católica, consistente en la entrega de un computador móvil a un curso completo y a su profesor, de manera de trabajar didácticamente con el uso de la tecnología, la enseñanza de Lenguaje, Matemática y Comprensión de 1º a 8º básico.

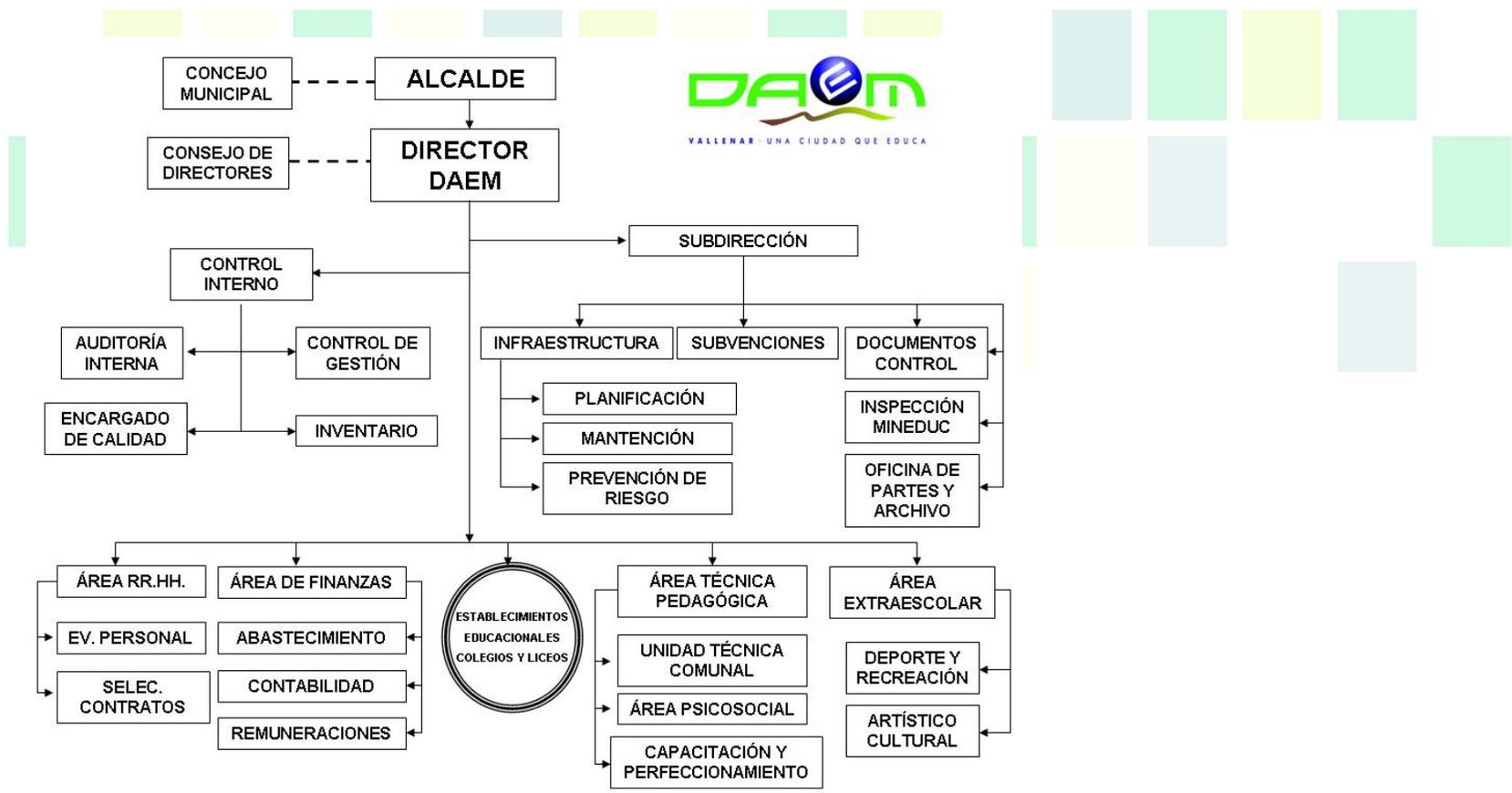
En esta misma línea, debemos mencionar los aportes económicos que hizo el MINEDUC a través del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación (FAGME), mediante los cuales se pudieron llevar adelante iniciativas como el Diplomado para Nuevos Gestores, la implementación del Aula Virtual, cambio en la imagen corporativa del Departamento de Educación, apoyo a las Academias de Fútbol estudiantiles, apoyo en recursos económicos a los CC.AA., y aporte en la entrega de textos prediseñados para Lenguaje y Matemática (NB1 y NB2). Este Fondo permitió también la contratación de una empresa externa con el objetivo de capacitarnos y avanzar hacia la Certificación ISO, en el marco de un Sistema de Gestión de Calidad.

En diciembre del año pasado, una nueva autoridad comunal llega a hacerse cargo del sillón edilicio por los próximos cuatro años. Ello implica una nueva mirada, con otros énfasis para abordar los mismos desafíos: entregar una educación municipal de calidad. La planificación y ordenamiento de este instrumento correspondiente al año 2010, está en concordancia con los instrumentos que guían el desarrollo comunal (PLADECO en proceso de reformulación) y regional (EDRA).

Para el presente año se plantea planificar – hacer – verificar – actuar en las 6 líneas de acción, a saber:

- Gestión Curricular;
- Atención a los Alumnos con Vulnerabilidad Social y Pedagógica;
- Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes;
- Recursos;
- Gestión y Liderazgo;
- Subvención Escolar Preferencial.

También se pretende implementar definitivamente los espacios e instalaciones educacionales para acoger y hacer funcionar en su totalidad las iniciativas de la Red ENLACES, las TIC'S y las TEC, de manera de cumplir con el estándar de calidad propuesto por el Gobierno para el año 2010. Del mismo modo, avanzar para cumplir con las condiciones necesarias para recibir los Laboratorios Computacionales Móviles, iniciativa que generará un alto impacto en nuestros estudiantes de 3º básico, quienes podrán trabajar actualizadamente los contenidos de Lenguaje y Matemática.



# DIAGNÓSTICO

## 1 NIVEL COMUNAL

### 1.1. INDICADORES DEMOGRAFICOS DE LA COMUNA DE VALLENAR

#### Población Comunal CENSO 2002

Región, Provincias y Comunas	Población por Sexo					
	Ambos Sexos		Hombres		Mujeres	
	Censo 2002	Participación (%)	Censo 2002	Participación (%)	Censo 2002	Participación (%)
<b>Región de Atacama</b>	<b>254.336</b>	<b>100,0</b>	<b>129.147</b>	<b>100,0</b>	<b>125.189</b>	<b>100,0</b>
<b>Provincia de Copiapó</b>	<b>155.713</b>	<b>61,2</b>	<b>79.436</b>	<b>61,5</b>	<b>76.277</b>	<b>60,9</b>
Comuna de Copiapó	129.091	50,8	64.922	50,3	64.169	51,3
Comuna de Caldera	13.734	5,4	7.237	5,6	6.497	5,2
Comuna de Tierra Amarilla	12.888	5,1	7.277	5,6	5.611	4,5
<b>Provincia de Chañaral</b>	<b>32.132</b>	<b>12,6</b>	<b>16.999</b>	<b>13,2</b>	<b>15.133</b>	<b>12,1</b>
Comuna de Chañaral	13.543	5,3	6.968	5,4	6.575	5,3
Comuna de Diego de Almagro	18.589	7,3	10.031	7,8	8.558	6,8
<b>Provincia de Huasco</b>	<b>66.491</b>	<b>26,1</b>	<b>32.712</b>	<b>25,3</b>	<b>33.779</b>	<b>27,0</b>
Comuna de Vallenar	48.040	18,9	23.284	18,0	24.756	19,8
Comuna de Alto del Carmen	4.840	1,9	2.629	2,0	2.211	1,8
Comuna de Freirina	5.666	2,2	2.800	2,2	2.866	2,3
Comuna de Huasco	7.945	3,1	3.999	3,1	3.946	3,2

De acuerdo con el censo del año 2002, la comuna de Vallenar cuenta con una población de 48.040, habitantes, representando 18.9% del total regional. De los cuales el 48.46% es de sexo masculino y 51.53% es de sexo femenino

Censo	Área	Hombres		Mujeres		Total	
		N	%	N	%	N	%
1992	Urbana	20,402	88.7	22,323	92.1	42,725	90.4
	Rural	2,601	11.3	1,922	7,9	4.500	9.6
2002	Urbana	20.922	89.9	22.828	92.2	43.750	91.1
	Rural	<b>2.361</b>	<b>10</b>	<b>1.928</b>	<b>7</b>	<b>4.290</b>	<b>8</b>

Fuente: PLADECO SECPLAN Vallenar, comparación Censo 1999 - 2002

Del mismo modo, la población concentrada en la zona urbana, corresponde al 91.1%, mientras que la población concentrada en el sector rural es de 8.9%, se observa una clara tendencia migratoria desde el campo a la urbe en comparación al censo del año 1992, equivalente al 0.7%

Región, Provincias y Comunas	Densidad de Población		
	Censo 1992	Censo 2002	Variación (%)
<b>Región de Atacama</b>	<b>3,1</b>	<b>3,4</b>	<b>9,7</b>
<b>Provincia de Copiapó</b>	<b>3,8</b>	<b>4,8</b>	<b>26,3</b>
Comuna de Copiapó	6,0	7,7	28,3
Comuna de Caldera	2,6	2,9	11,5
Comuna de Tierra Amarilla	1,0	1,2	20,0
<b>Provincia de Chañaral</b>	<b>1,7</b>	<b>1,3</b>	<b>-23,5</b>
Comuna de Chañaral	2,4	2,3	-4,2
Comuna de Diego de Almagro	1,5	1,0	-33,3
<b>Provincia de Huasco</b>	<b>3,6</b>	<b>3,7</b>	<b>2,8</b>
Comuna de Vallenar	6,7	6,8	1,5
Comuna de Alto del Carmen	0,8	0,8	0,0
Comuna de Freirina	1,5	1,6	6,7
Comuna de Huasco	4,7	5,0	6,4

El censo del año 2002, nos indica un aumento en la densidad de la población comunal del orden del 1.5%. y una tasa media de crecimiento anual entre 1992 y 2002 de 0.2%.

Región, Provincias y Comunas	Tasa Media de Crecimiento Anual Período 1992-2002
<b>Región de Atacama</b>	<b>1,0</b>
<b>Provincia de Copiapó</b>	<b>2,2</b>
Comuna de Copiapó	2,5
Comuna de Caldera	1,3
Comuna de Tierra Amarilla	1,0
<b>Provincia de Chañaral</b>	<b>-2,5</b>
Comuna de Chañaral	-0,3
Comuna de Diego de Almagro	-3,8
<b>Provincia de Huasco</b>	<b>0,3</b>
Comuna de Vallenar	0,2
Comuna de Alto del Carmen	0,2
Comuna de Freirina	0,8
Comuna de Huasco	0,6

Fuente: CENSO 2002

## **1.2. NIVEL EDUCACIONAL**

### **1.2.2. ANALISIS UNIDADES EDUCATIVAS ENSEÑANZA BASICA URBANA**

**Escuela Hermanos Carrera, su Misión es:**

**“Educar, entregando las herramientas necesarias para que nuestros estudiantes desarrollen competencias y valores para enfrentar los desafíos de un mundo globalizado, poniendo énfasis en su diversidad, protección del medio ambiente, involucrando en esta tarea el esfuerzo mancomunado de Escuela, Padres, Apoderados y comunidad”.**

**Su lema es: “Educamos con Amor y Equidad”.**



Esta Escuela atiende 2 cursos en párvulo, 10 cursos en el nivel básico, un grupo diferencial, un grupo de Alumnos(as) integrados, contando con una matrícula de 353 alumnos (as) al mes de agosto de 2009. Desde el año 2008, la Escuela Hermanos Carrera está siendo apoyada por FUNDACIÓN CHILE.



**Escuela Gabriela Mistral, su Misión es:**

***“Escuela colaboradora en la formación de valores y en la superación permanente de las competencias educativas, orientada a la diversidad de capacidades de los alumnos para lograr un ser integral en lo valórico, académico, artístico y deportivo”***

Esta Escuela atiende 2 cursos en párvulo, 8 cursos en el nivel básico con una matrícula de 367 alumnos (as) al mes de agosto de 2009. Se ubica en el sector centro de la comuna.



**Escuela Luís Cruz Martínez, su Misión es:**

***“Crecer para que juntos construyamos”***

Esta Escuela atiende 2 cursos en párvulo, 8 cursos en el nivel básico con una matrícula de 323 alumnos(as) al mes de agosto de 2009.

Con una asistencia promedio de 90.23% al mes de agosto de 2009. Atiende una población vulnerable, en un sector con alto riesgo social.

Desde el año 2004 se encuentra en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE).



**Escuela Capitán Rafael Torreblanca, su Misión es:**

***“Acentuará su trabajo en la formación de hábitos, actitudes y valores con sentido positivo de la vida, con la colaboración de la familia, logrando que nuestros educandos tengan un aprendizaje significativo y que alcancen el éxito en su desempeño laboral o en la continuación de sus estudios”***

La Educación de nuestros alumnos será orientada al desarrollo de la libertad, creatividad y razonamiento crítico; una escuela abierta que favorezca la atención a su diversidad, y la interrelación educativa y cultural con el entorno social enfatizando los valores de la cultura local, regional y nacional”.

Esta Escuela atiende 2 cursos en párvulo, 10 cursos en el nivel básico con una matrícula de 380 alum@s al mes de agosto de 2009. Con una asistencia promedio de 91.88% al mes de agosto de 2008.

Cuenta con Proyecto de Integración que atiende a 19 alumnos-as, además cuenta con grupo diferencial que atiende a 35 alumnos-as. La evaluación de cobertura curricular se realiza desde el año 2005. Desde el año 2004 se encuentra en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE)



**Escuela Republica de Los EE.UU., su Misión es:**

***“Educar a todos las niñas y niños, mediante un Proceso de Educación Participativa dirigido a producir aprendizajes significativos y fundamentales en ellos y ellas, mediante el uso de métodos y técnicas modernas que se desarrollen en un clima de respeto mutuo, con igualdad de oportunidades para todos, respetando las diferencias individuales y basando todo el quehacer educativo en los principios de Calidad, Equidad y Participación, que les permitan proyectarse con éxito en la Enseñanza Media”***

Esta Escuela atiende 2 curso en párvulo, 8 cursos en el nivel básico con una matrícula de 254 alumnos (as) al mes de agosto de 2009. Esta U.E. deberá poner especial atención en su matrícula ya que presenta una merma significativa durante los últimos años, sólo como dato el año 2006 en la misma fecha contaba con una matrícula de 257 alumn@s.



**Escuela Ignacio Carrera Pinto, su Misión es:**

***“Nuestra escuela está comprometida en proporcionar una educación de calidad a la comunidad educativa del sector que atiende, destinada a lograr un ciudadano respetuoso de la naturaleza, solidario, amante de la verdad, creativo y original; capaz de apreciar su entorno, actuando en él positivamente. Para ello deberá desarrollarse en un medio escolar adecuado a los requisitos del proceso educativo que pretende tener como producto un egresado previamente encauzado conforme a sus actitudes, interés y habilidades”***

Esta Escuela atiende 3 cursos en párvulo, 16 cursos en el nivel básico con una matrícula de 833 alumn@s al mes de agosto de 2009. Con una asistencia promedio de 91.63% al mes de agosto de 2009.



Escuela José Carocca Laflor, su Misión es:

***“Entregar una educación enfocada al desarrollo de la creatividad, poniendo énfasis en el desarrollo de habilidades y destrezas artísticas en las áreas de las Artes Visuales, Artes Auditivas y Artes Escénicas, promoviendo el conocimiento y valoración del patrimonio cultural local, regional, nacional y latinoamericano”***

Esta Escuela atiende 2 cursos en párvulo, 8 cursos en el nivel básico con una matrícula de 231 alum@s al mes de agosto de 2009. Presenta una merma significativa durante los últimos años en su matrícula, y su asistencia promedio durante el mes de agosto de 2009 es de 86.93%.



**Escuela Arturo Pérez Canto, su Misión es:**

***“Humanizar y personalizar al alumno a través de una educación abierta, flexible, moderna, respetando la diversidad y desarrollando sus potencialidades para enfrentar las nuevas exigencias del mundo globalizado”***

Esta Escuela atiende 2 cursos en párvulo, 16 cursos en el nivel básico con una matrícula de 412 alum@s al mes de agosto de 2009. Con una asistencia promedio de 90.83% al mes de agosto de 2008. Atiende una población vulnerable, en un sector con alto riesgo social.

Desde el año 2004 se encuentra en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE).



**Escuela Gregorio Castillo Marín, su Misión es:**

***“Promover en forma duradera el desarrollo integral de todos los alumnos y todas las alumnas, más allá de lo que sería previsible, teniendo en cuenta su rendimiento inicial, sus características como personas humanas y su situación socioeconómica y cultural”***

Esta Escuela atiende 5 cursos en párvulo, 24 cursos en el nivel básico con una matrícula de 861 alum@s al mes de agosto de 2009. Con una asistencia promedio de 91.65% al mes de agosto de 2009.



**Escuela España, su Misión es:**

**“Lograr en los niños y niñas aprendizajes significativos, a través de metodológicas innovadoras, respetando las diferencias individuales, reforzando la creatividad, fortaleciendo el patriotismo, autoestima y valores que les permitan desarrollar sus potencialidades, ingresar a la Educación Media, para enfrentar con éxito la vida, y ejercer sus autonomía frente a la sociedad con calidad humana, fomentando nuevas competencias para el mundo actual”**

Esta Escuela atiende 4 cursos en párvulo, 17 cursos en el nivel básico con una matrícula de 609 alum@s al mes de agosto de 2009. Con una asistencia promedio de 90.77% al mes de agosto de 2009.



**Escuela Roberto Cuadra Alquinta, su Misión es:**

***“Lograr en los alumnos aprendizajes efectivos que les permitan desarrollar sus potencialidades para enfrentar con éxito la vida”***

Esta Escuela atiende 1 curso en párvulo, 8 cursos en el nivel básico con una matrícula de 183 alumn@s al mes de agosto de 2009. Con una asistencia promedio de 88.37% al mes de agosto de 2009.

Desde el año 2005 se encuentra en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE).



**Escuela Gualberto Kong Fernández, su Misión es:**

***“Formación deportiva, cuya función es lograr en los alumn@s aprendizajes significativos, personalidad integral, calidad de vida, crecimiento personal y autodisciplina”***

Esta Escuela atiende 4 cursos en párvulo, 16 cursos en el nivel básico con una matrícula de 757 alumn@s al mes de agosto de 2009. Con una asistencia promedio de 90.04% al mes de agosto de 2009.



**Escuela Edmundo Quezada Araya – Vista Alegre, su Misión es:**

***“Contribuir a formar seres íntegros y autónomos con valores y actitudes positivas, promoviendo una enseñanza de calidad, equidad y participación”***

Esta Escuela atiende 3 cursos en párvulo, 16 cursos en el nivel básico con una matrícula de 542 alumn@s al mes de agosto de 2009. Con una asistencia promedio de 87.66% al mes de agosto de 20089Atiende una población vulnerable, en un sector con alto riesgo social.

Desde el año 2004 se encuentra en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE).



**Escuela Luís Alberto Iriarte, su Misión es:**

***“Promover el desarrollo integral del alumn@s con necesidades educativas especiales, derivadas de una discapacidad intelectual para que se incorpore a la sociedad y al ámbito laboral con las menos desventajas posibles”***

Esta Escuela atiende 9 cursos: nivel prebásico (1 curso), nivel básico (4 cursos) nivel laboral (4 talleres) con una matrícula de 89 alumn@s al mes de agosto de 2009.

Desde el año 2006 atiende 2 cursos Multidéficit (1 curso básico Multidéficit y otro Taller Laboral). A contar del 2007 funciona el Taller Laboral de Servicio con propuesta de formación para el trabajo.

Escuela Andrés Bello, su Misión es:



***“Entregar una educación basada en el respeto de las diferencias individuales, la libertad de expresión y creación, en el pluralismo, en el fortalecimiento de los valores humanistas, en la participación, en la solidaridad, en el respeto de los valores patrios y en el medio ambiente. La escuela debe generar igualdad de oportunidades, de manera que todos los educandos puedan expresar libremente sus aptitudes, proporcionándoles un nivel académico que los encause al desarrollo de la cultura y la creatividad para que el alumno se sienta identificado con el rol de persona y pueda desarrollarse en la sociedad, cuando salga en libertad”***

Esta Escuela ubicada al interior del recinto penitenciario de nuestra comuna atiende 3 cursos en el nivel básico con una matrícula de 16 alum@s al mes de agosto de 2009.

### **1.2.3. ANÁLISIS UNIDADES EDUCATIVAS ENSEÑANZA BÁSICA RURAL**



**Escuela Hernán Aravena, su Misión es:**

***“Entregar una educación amena, humanista e integradora, donde sus educandos aprecien sus raíces para el logro de valores, actitudes positivas y competencias que les habiliten para proseguir estudios”***

Se encuentra ubicada en la localidad de Cachiyuyo y atiende de 2º a 6º básico con una matrícula de 9 alum@s al mes de agosto de 2009. Con una asistencia promedio de 97.22% al mes de agosto de 2009.



**Escuela Ignacio Franco Gallo, su Misión es:**

***“Preparar y orientar a sus alumnos y alumnas para que continúen estudios básicos, medios y/o técnicos de acuerdo a sus aptitudes y expectativas”***

Esta escuela se encuentra ubicada en la localidad de Imperial Alto y atiende de 1° a 6° básico con una matrícula de 21 alumn@s al mes de agosto de 2009. Con una asistencia promedio de 90.71% al mes de agosto de 2009.



**Escuela Justino Leiva Amor, su Misión es:**

***“Que los alumnos ingresen a la enseñanza media con las habilidades, destrezas y valores para enfrentar con éxito esta nueva instancia educativa”***

Esta escuela se encuentra ubicada en la localidad de Chañar Blanco y atiende de 1° a 8° Básico, con una matrícula de 62 alumn@s al mes de agosto de 2009. Con una asistencia promedio de 96.05% al mes de agosto de 2009.



**Escuela Sara Bembow, su Misión es:**

***“Formar un alumno con una sólida base educacional y valórica, comprometida con el accionar del colegio. Alumno activo y participativo en las actividades que le ofrece el colegio. En este objetivo colaboran toda la comunidad comprometida, para formar un niño capaz de adaptarse a los cambios positivos que se puedan generar en el futuro”***

Esta escuela se encuentra ubicada en “Hacienda Compañía”, y atiende de 1° a 6° Básico, con una matrícula de 29 alumn@s al mes de agosto de 2009. Con una asistencia promedio de 95.87% al mes de agosto de 2009.



**Escuela Las Ventanas, su Misión es:**

***“Lograr que los alumnos y alumnas del sector formen personas plenamente felices, constructores de su propio proyecto de vida, en concordancia y compromiso de toda la comunidad escolar, en pos de una educación con calidad educativa e igualdad de oportunidades, manifestada en la gestación y desarrollo de aprendizajes significativos afianzados con una alta valoración de su patrimonio cultural”***

Esta escuela se encuentra ubicada en “Hacienda Ventana”, y atiende de 1º a 6º Básico, con una matrícula de 9 alumn@s al mes de agosto de 2009. Con una asistencia de 82.78% al mes de agosto de 2009.



**Escuela Camarones, su Misión es:**

***“Preparar y orientar a sus alumnos para que continúen estudios básicos, medios y profesionales, desarrollándoles su autoestima, espíritu de superación en un ambiente que estimule sus habilidades deportivas, artísticas e intelectuales para formar una persona con valores y aptitudes. Propiciar una mayor integración de los padres y apoderados en la educación de sus hijos, como también la integración de la comunidad a la escuela y la escuela a la comunidad”***

Esta escuela se encuentra ubicada en la localidad de Camarones y atiende de 1º a 5º Básico, con una matrícula de 8 alum@s al mes de agosto de 2009. Con una asistencia promedio de 96.88% al mes de agosto de 2009.



**Escuela Javier Carrera, su Misión es:**

***“Ofrecer a los alumnos la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolos de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad, en la conciencia de la dignidad humana y de los deberes y derechos”***

Esta escuela se encuentra ubicada en la localidad de Longomilla y atiende de 1° a 5° básico con una matrícula de 17alumn@s al mes de agosto de 2009. Con una asistencia promedio de 98.26% al mes de agosto de 2009.



**Escuela Sor Teresa de Los Andes, su Misión es:**

***“Lograr que los alumnos desarrollen al máximo sus potencialidades en base a procesos educativos innovadores, acordes a las exigencias de la sociedad actual y con miras a enfrentar con éxito los desafíos de este nuevo siglo, adquiriendo conocimientos formales y valaderos que formen social, ético y culturalmente”***

Esta escuela se encuentra ubicada en “Hacienda Buena Esperanza”, y atiende el nivel parvulario con 16 alumnas y de 1° a 6° Básico, con una matrícula de 34 alumn@s al mes de agosto de 2009. Con una asistencia promedio de 94.70% al mes de agosto de 2009.



**Escuela Yerbas Buenas de Incahuasi. Su Misión es:**

“Educar niños y niñas con una transformación integral, valorando a cada uno como un ser único, reforzando su aprendizaje en forma continua, preparándolos a mirar con optimismo el futuro del mundo que los rodea.”.

Esta escuela se encuentra ubicada en la localidad de Incahuasi, distante a unos 80 CMS. al sur de la comuna de Vallenar, y atiende 17 alumnos-as de 1º a 6º Básico, cOns una asistencia promedio de 95.5% al mes de agosto de 2009.

#### **1.2.4. ANALISIS UNIDADES EDUCATIVAS ENSEÑANZA MEDIA**



**Liceo José Santos Ossa su Misión es:**

***“Formar técnicos de nivel Medio, dotados de una sólida formación Profesional, ético valórica, que los habilite para integrarse a las actividades económicas y sociales de la comuna de Vallenar, la región de Atacama y del país”***

Este liceo en su modalidad Técnico Profesional atiende 26 cursos de 1º a 4º Medio con una matrícula de 1.027 alumn@s al mes de agosto de 2009. Con una asistencia promedio de 84.96% al mes de agosto de 2009. Atiende una población vulnerable, y se ubica en el sector centro de la ciudad.

Desde el año 2004 se encuentra en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE).



Liceo Politécnico, su Misión es:

***“Entregar una educación moderna, con énfasis en la comprensión de desarrollo científico - tecnológico para que los jóvenes en situación de vulnerabilidad social, puedan acceder al mundo laboral con las competencias profesionales adecuadas o continuar estudios superiores”***

Este liceo en su modalidad Técnico Profesional atiende 24 cursos de 1° a 4° Medio con una matrícula de 781 alumn@s al mes de agosto de 2009. Con una asistencia promedio de 84.22% al mes de agosto de 2009.

Atiende una población vulnerable, en un sector de alto riesgo social, por cuanto se ubica en el sector sur de la comuna.



**Liceo Pedro Troncoso Machuca su Misión es:**

***“Educar a los jóvenes en un marco de valores que favorezcan la formación de su ser persona para que se incorpore a la sociedad, ya sea a través de una educación para la vida y/o educación superior”***

Este liceo en su modalidad Humanista-Científico atiende 24 cursos de 1º a 4º Medio con una matrícula de 878 alumn@s al mes de agosto de 2009. Con una asistencia promedio de 83.59% al mes de agosto de 2009. Atiende una población vulnerable, y se ubica en el sector centro de la ciudad.

Desde el año 2004 se encuentra en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE).

**Centro de Educación Integrada de Adultos (CEIA); su Misión es:**

***“Formar personas adultas integrales tanto en lo personal como en lo laboral, con sentido de responsabilidad, sacándolos de la marginalidad, en suma elevar la autoestima de nuestros educandos con un curriculum centrado en la persona, flexible, significativo y pertinente”***



Este establecimiento atiende una población de 251 estudiantes al mes de agosto de 2009.

Entrega formación técnico profesional en las especialidades de Estructuras Metálicas y Administración, adultos y jóvenes que no han podido terminar su educación en los recintos tradicionales.

### 1.3. COBERTURA, MATRICULA Y ASISTENCIA MEDIA

#### Matrícula Total Comuna de Vallenar

Básica urbana/rural	6.392
Media	2.686
CEIA	243
TOTAL	9.321

Fuente: DTPC-DAEM-Vallenar

En el cuadro se puede apreciar que la comuna de Vallenar cuenta con una matrícula de 9.321 estudiantes a agosto de 2009.

#### Cantidad de Matrícula y Promedio de Asistencia

Nivel	Matrícula	Prom. Asistencia
Básica Urbana	6170	90.23
Básica Rural	222	93.70
Media	2686	84.26
CEIA	243	76.96

Fuente: DTPC- DAEM-Vallenar

En el cuadro la cantidad de matrícula y promedio de asistencia son de agosto 2009.

#### Porcentaje de Matrícula y Promedio de Asistencia

Nivel	Matrícula	Prom. Asistencia
Básica Urbana	67.96	86.12
Básica Rural	2.44	87.91
Media	29.58	81.11
CEIA	2.67	86.96

Fuente: DTPC-DAEM-Vallenar

En el cuadro los porcentajes de matrícula y promedio de asistencia se calcularon tomando el total de matrícula comunal.

### 1.3.1. RESULTADOS ACADEMICOS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALIZADAS

#### Resultados de los 4os Básicos de la Comuna

UNIDADES EDUCATIVAS	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008
	LEN	LEN	LEN	LEN	MAT	MAT	MAT	MAT	COM	COM	COM	COM
D - 71 Gregorio Castillo Marín	245	249	257	248	243	256	240	241	249	262	247	236
D - 59 Ignacio Carrera Pinto	251	257	253	253	240	255	244	230	254	258	238	238
D - 57 Gabriela Mistral	238	222	226	251	237	218	215	234	248	238	218	235
D - 53 Hermanos Carrera	215	216	250	250	207	194	230	229	213	212	259	237
E - 75 España	230	232	231	243	222	236	223	229	231	247	242	226
E - 58 República de los EE.UU.	229	259	229	244	221	255	229	218	243	263	241	219
E - 69 Arturo Pérez Canto	222	247	237	226	217	244	226	219	231	253	230	218
F - 56 Luis Cruz Martínez	238	231	258	225	240	227	254	210	242	236	255	220
F - 65 José Caroca Laflor	235	238	246	255	211	234	206	227	231	251	233	237
F - 92 Gualberto Kong Fernández	256	255	248	252	240	248	246	231	260	261	259	241
F - 83 Roberto Cuadra Alquinta	271	269	247	211	277	273	236	194	280	262	234	210
F - 55 Capitán Rafael Torreblanca	253	267	248	223	251	273	245	214	253	275	242	212
Edmundo Quezada Araya	237	217	236	215	234	194	219	195	245	213	234	201
G-81 Sara Bembow Villegas	261	-			251	-			245	-		
G-89 Sor Teresa de los Andes	251	259			233	222			253	250		
Escuela Hernán Aravena	247	217			157	189			201	189		
Escuela Ignacio Franco Gallo	266	-		226	245	-		201	238	-		213
Escuela Hacienda Ventanas	216	-			195	-			220	-		
Escuela Yervas Buenas	264	-			235	-			253	-		
Escuela Justino Leiva Amor	240	-		269	257	-		231	237	-		249
Promedio Nacional	255	253	254	260	248	248	246	247	257	258	250	250
Promedio Regional	249	249	248	250	239	243	239	236	252	254	247	239
Promedio Comunal	243	242	243	241	230	234	231	224	241	244	241	228

Resultados de los 8vos básicos de la comuna:

UNIDADES EDUCATIVAS	2000	2004	2007	2000	2004	2007	2000	2004	2007	2000	2004	2007
	Leng.	Leng.	Leng.	Mat.	Mat.	Mat	C. del Medio Natural	C. del Medio Natural	C. del Medio Natural	C.de La Sociedad	C. de La Sociedad	C. de la Sociedad
D - 71 Gregorio Castillo Marín	243	239	249	226	243	245	227	245	265	232	231	248
D - 59 Ignacio Carrera Pinto	245	253	261	242	261	266	240	257	268	240	253	256
D - 57 Gabriela Mistral	248	249	251	239	247	262	250	237	252	257	251	251
D - 53 Hermanos Carrera	227	233	210	222	240	220	224	247	223	217	235	211
E - 75 España	218	237	237	223	237	230	222	240	230	226	236	231
E - 58 República de los EE.UU.	242	244	240	244	239	261	245	240	249	237	241	232
E - 69 Arturo Pérez Canto	253	228	229	257	234	236	252	243	231	249	226	212
F - 56 Luis Cruz Martínez	232	223	261	223	218	240	224	224	270	215	219	235
F - 65 José Caroca Laflor		225	241		238	234		235	238		228	246
F - 92 Gualberto Kong Fernández		271	243		271	248		279	248		260	242
F - 83 Roberto Cuadra Alquinta	227	243	230	232	256	242	231	238	238	226	241	219
F - 55 Capitán Rafael Torreblanca	228	231	236	225	233	227	223	234	222	226	219	214
Edmundo Quezada Araya		199	200		213	209		219	214		209	218
Justino Leiva Amor	227	233	253	222	240	270	224	235	268	217	247	275
Promedio Nacional	<b>250</b>	<b>251</b>	<b>253</b>	<b>250</b>	<b>253</b>	<b>256</b>	<b>250</b>	<b>256</b>	<b>258</b>	<b>250</b>	<b>251</b>	<b>250</b>
<b>Promedio Comunal</b>	<b>235</b>	<b>236</b>	<b>239</b>	<b>232</b>	<b>241</b>	<b>242</b>	<b>233</b>	<b>241</b>	<b>244</b>	<b>231</b>	<b>235</b>	<b>235</b>

Resultados de los 2dos. Medios en el SIMCE

LICEOS MUNICIPALES	LENGUAJE			
	2001	2003	2006	2008
LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA	211	216	236	223
LICEO JOSÉ SANTOS OSSA	237	245	239	232
LICEO POLITÉCNICO	-	-	227	222

LICEOS MUNICIPALES	MATEMÁTICA			
	2001	2003	2006	2008
LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA	200	199	225	207
LICEO JOSÉ SANTOS OSSA	231	228	237	220
LICEO POLITÉCNICO	-	-	214	205

## RESULTADOS PSU PROCESO ADMISION 2009

ESTABLECIMIENTOS	2007				2008				
	EGRESADOS	RINDEN	OPCIÓN POS TULAR	% RINDEN V/S POSTULAN	EGRESADOS	RINDEN	OPCIÓN POS TULAR	% RINDEN V/S POSTULAN	INCREMENTO
Liceo Pedro Troncoso Machuca	177	121	40	33.1 %	<b>200</b>	<b>135</b>	<b>50</b>	<b>37.0 %</b>	4.0 %
Liceo José Santos Ossa	239	158	49	31.0 %	<b>311</b>	<b>205</b>	<b>58</b>	<b>28.3 %</b>	- 2.7 %
Liceo Politécnico	227	203	35	17.2 %	<b>173</b>	<b>104</b>	<b>15</b>	<b>14.4 %</b>	- 2.8 %
<b>TOTALES COMUNALES</b>	<b>643</b>	<b>482</b>	<b>124</b>	<b>25.7 %</b>	<b>684</b>	<b>444</b>	<b>123</b>	<b>27.7 %</b>	2.0 %

## 1.2. ANALISIS F.O.D.A. DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

Análisis Interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• D.A.E.M. de la región con un Departamento Técnico Pedagógico Comunal, con equipo multidisciplinario, docentes técnicos, informático, ingeniero en gestión.</li> <li>• Buena administración del D.A.E.M. de los recursos financieros.</li> <li>• Puesta en marcha de un Plan de Mejoramiento Educativo Municipal 2006-2010, con el compromiso de todo el cuerpo docente.</li> <li>• Buena infraestructura en escuelas y liceos.</li> <li>• Se cuenta con un profesional prevencionista para el sistema educativo.</li> <li>• Se otorga perfeccionamiento a los docentes y personal asistente de educación en forma gratuita.</li> <li>• Existe una comunicación cercana con todas las unidades educativas.</li> <li>• Se cuenta con el Proyecto de Integración Escolar Comunal y de las escuelas para atender alumnos con NEE.</li> <li>• Se cuenta con 3 asistentes sociales para cada liceo.</li> <li>• La implementación del SINEDUC.</li> <li>• Todas las escuelas con Planes de Mejoramiento SEP aprobados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajos resultados educativos, en el SIMCE año 2008, se bajó en todos los subsectores, con disminuciones significativas en todas las unidades educativas.</li> <li>• De un total de 650 alumnos-as en 1ro. Básico el año 2007, se evaluaron 580 alumnos-as, los cuales en un gran porcentaje presentaban problemas para leer textos simples y un número significativo presentaba dificultades para la lectura de textos más complejos.</li> <li>• Por otro lado, en los 8vos. Básicos si bien se aumentaron algunos puntos en relación a la media comunal, seguimos rezagados en relación a la media nacional en los cuatro subsectores medidos.</li> <li>• Perfeccionamiento poco pertinente y baja operatividad del perfeccionamiento en el aula y en la gestión.</li> <li>• 10% del total de la matrícula de estudiantes con NEE en el PIEC y en proyectos interescolas.</li> <li>• Falta un plan de orientación vocacional que ordene convenientemente las matrículas de los liceos TP y Liceo HC.</li> <li>• Falta un mayor compromiso de padres y apoderados con la formación de sus hijos.</li> </ul>

<b>Análisis Externo</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al mes de agosto del año 2009, el sistema educativo municipal presentaba una matrícula de 6.170 estudiantes en enseñanza parvularia y básica (urbana y rural) con un 91.26% de asistencia y 2.686 estudiantes en enseñanza media con un 84.26% de asistencia.</li> <li>• El 100% de los liceos y escuelas en JECD.</li> <li>• Desde el año 2003 se han evaluado 187 docentes de un total de 467, de ellos: 6 se encuentran en el nivel insatisfactorio, representando el 3%; 86 se encuentran en el nivel básico, representando el 46%; 89 se encuentran en el nivel competente, representando el 48%; 6 se encuentran en el nivel destacado, representando el 3%. Cabe destacar que nuestra comuna es la que más docentes ha evaluado en la región.</li> <li>• Implementación de la ley 20.158 retiros voluntarios.</li> <li>• Compromiso de autoridades comunales y regionales.</li> <li>• Concentración en el radio urbano de escuelas y liceos.</li> <li>• Contar con el apoyo asistencial de JUNAEB.</li> <li>• Entrega de textos gratuitos a todo el sistema educativo municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnas embarazadas y madres adolescentes de nuestros tres Liceos representan aproximadamente el 6% de la matrícula.</li> <li>• Estatuto docente: inamovilidad funcionaria.</li> <li>• Sostenida baja de matrícula en todos los niveles del sistema educativo.</li> <li>• Preocupante proliferación de escuelas de lenguajes, lo que va en desmedro de la educación municipal.</li> <li>• Bajo nivel sociocultural del territorio en donde están insertas las escuelas y liceo.</li> <li>• Alto número de licencias médicas por parte de los docentes durante el año 2009, que aumenta la cantidad presentada durante el 2008.</li> <li>• Necesidad de mejorar la articulación entre los equipos técnicos DAEM y DEPROV-Huasco.</li> <li>• Deserción escolar y alta repitencia.</li> <li>• Sistema educativo municipal sobrecargado con programas y proyectos de distintas instituciones.</li> <li>• Contratación y recontratación de docentes jubilados, por el poco interés de docentes recién egresados por venirse a nuestra comuna.</li> <li>• Contratación de docentes que han obtenido su título en programas especiales, a distancia.</li> </ul>

### 1.2.1. NUDOS CRITICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

Al comparar las tablas estadísticas que nos dan cuenta de la realidad comunal y educacional, además de analizar los proyectos educativos institucionales (PEI) de cada U.E., podemos identificar los siguientes nudos críticos en cuanto a debilidades internas y amenazas externas del sistema educativo municipal y que a su vez nos permiten desarrollar las estrategias o líneas de acción para el año 2009.

Partiendo desde el Departamento mismo de Educación Municipal, el nudo crítico en este nivel, son los tiempos de demora para la atención de público y proveedores. Especial relevancia cobra esta situación cuando se debe operar con el Portal Mercado Público, en atención a que las situaciones emergentes en educación, muchas veces son urgentes. La meta necesariamente debe ser el acortar estos tiempos, optimizando la utilización de la plataforma informática "**Administración financiera**".

En el ámbito de las U.E, se detecta que en ellas se aplican variados criterios en la elaboración de los PEI, existiendo una desvinculación entre la misión y el marco curricular. Además no se aplican herramientas metodológicas que mejoren sustancialmente el proceso de planificación ni se identifica una real participación de todo el conjunto de la comunidad educativa.

Prácticas como: "Observación de clases y/o Medición de la cobertura curricular", no están plenamente instaladas en varias U.E. siendo estos aspectos de fundamental atención para el año 2010, más aún con la aprobación de los Planes de Mejoramiento de todas nuestras escuelas en el marco de la Ley SEP.

Es también un nudo crítico en nuestro sistema municipal y especialmente en los Liceos, la falta de operativización conveniente de los Manuales de Convivencia Escolar, lo que instala variados conflictos de esta índole en las relaciones interpersonales de los actores, que finalmente dificultan un avanzar más fluido en lo pedagógico.

Existe la necesidad de articular las actividades artístico-culturales y deportivo-competitivas-recreativas, en el contexto de la Política de Transversalidad educativa, propiciada e impulsada desde nuestro D.T.P.C., la que necesariamente deberá consolidarse en el año 2010, a través de la aprobación de un Plan que sancione todas las actividades escolares y que incorpore prácticas de mediación escolar y sana convivencia educacional, entre otros temas transversales.

Teniendo claro los nudos críticos y/o debilidades del sistema educativo es que el Departamento de Educación en conjunto con las unidades educativas de su administración proponen desarrollar seis líneas de acción para el año 2010 en su Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, las que se desglosan en sus respectivos objetivos, metas e indicadores de logro consignando responsables y montos para su ejecución, a saber:

- LINEA DE ACCION N° 1:**                    **GESTIÓN CURRICULAR.**
- LINEA DE ACCION N° 2:**                    **ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON VULNERABILIDAD SOCIAL Y PEDAGÓGICA.**
- LINEA DE ACCION N° 3:**                    **CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES.**
- LINEA DE ACCION N° 4:**                    **RECURSOS.**
- LINEA DE ACCION N° 5:**                    **GESTIÓN Y LIDERAZGO.**
- LINEA DE ACCION N° 6:**                    **SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.**

Cabe mencionar que estas líneas de acción están en completa relación con el objetivo global del Plan de Desarrollo Comunal (**PLADECO**) vigente en educación. “La estrategia de mejoramiento de la educación basará su desarrollo en la elaboración y fortalecimiento de un currículo de enseñanza pertinente a la realidad circundante y cotidiana en que está inserta la U.E., en especial la situación socioeconómica y laboral de la comuna de Vallenar, donde se vinculará la formación de las escuelas técnicas con las empresas de la comuna. Del mismo modo, deberá recoger el patrimonio histórico y cultural de la comuna y la provincia.

Deberá, asimismo fortalecer el trabajo de los Departamentos de Asuntos Estudiantiles, e integrar y apoyar a los estudiantes con necesidades educativas especiales, de tal forma de mejorar la calidad de vida estudiantil y movilidad social.

Entregará, promoverá y apoyará el perfeccionamiento de los docentes, asistentes de educación y de servicios auxiliares, en especial hacia aquellos aspectos relevantes de la vida actual, como lo son las relaciones humanas, la aplicación de nuevas tecnologías, que tengan como objetivo central, el mejorar y elevar la calidad de los aprendizajes.

En este proceso se deberá, incorporar e incentivar la participación de la familia en el proceso educativo de los educandos, estableciendo alianzas, a objeto de mejorar la calidad de las experiencias que se puedan obtener. Conjuntamente con lo anterior, se consolidará la infraestructura y equipamientos educativos”.

Finalmente, de acuerdo al compromiso de todos los actores involucrados en la formulación de este PADEM, se debe avanzar en términos concretos hacia el diseño, análisis y aprobación de una Política Educativa Comunal, que oriente lo que debiera ser un sistema educativo municipal, en concordancia con las nuevas leyes que apuntan a fortalecer la educación pública.



## ***RECURSOS HUMANOS***

## 1.- Situación actual

### 1.1.- Dotación Docente

La Dotación Docente, es entendida como la cantidad de profesionales de la educación necesaria para atender los números de horas de trabajo en los cargos docentes de aula, docentes directivos y técnico-pedagógicos que requiere el funcionamiento de los establecimientos, en el sector municipal de la comuna de Vallendar.

La Dotación Docente de la comuna registra docentes titulares, que son aquellos profesionales que se incorporaron a ella previo concurso público de antecedentes, más un porcentaje de profesionales de la educación que prestan su servicio en calidad de contratados.

La definición de contratados está referida a aquellos profesionales de la educación que desempeñan labores docentes transitorias, experimentales, optativas especiales o de reemplazo de titulares.

**Dotación =  $\frac{\text{Plan de Estudios} + \text{horas directivas y técnicas}}{\text{Nº de Cursos}}$**

La distribución de los docentes por establecimiento es la siguiente:

### Cantidad de docentes mínimo por establecimiento de acuerdo al número de cursos y horas asignadas

Nº	Nombre Establecimiento	Ed. Párvulos	Aula	Ed. Diferencial	Técnicos	Directivos	TOTAL
Urbana							
1	D-53 Hnos. Carrera	2	10	1	2	1	16
2	D-57 Gabriela Mistral	2	10		1	2	15
3	D-59 Ignacio Carrera Pinto	4	18	1	3	2	28
4	D-71 Julio Montt Salamanca	4	25	2	3	2	36
5	E-58 República de los EE.UU.	2	10	1	1	2	16

6	E-69 Arturo Pérez Canto	2	13	1	2	2	20
7	E-75 España	4	20	1	2	2	29
8	F-55 Rafael Torreblanca	2	10	1	1	2	16
9	F-56 Luis Cruz Martínez	2	10		1	1	14
10	F-65 José Carocca Lafflor	1	10	1	1	1	14
11	F-92 Gualberto Kong	4	23		2	2	31
12	Edmundo Quezada	2	20	1	2	2	27
13	F-83 Roberto Cuadra Alquinta	2	10		1	1	14
14	E-66 Luis Iriarte Iriarte		9		1	1	11
15	E-32 Andrés Bello- (Cárcel)		1				1
		<b>33</b>	<b>199</b>	<b>10</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>288</b>
<b>Rural</b>							
16	G-48 Javiera Carrera		1				1
17	G-73 Hernán Aravena C						
18	G-74 Ignacio Franco Gallo		1				1
19	G-77 Justino Leiva Amor		4				4
20	G-81 Sara Bembow V		1				1
21	G-82 Las Ventanas						
22	G-87 Camarones-						
23	G-89 Sor Teresa de los Andes	1	2				3
24	G-107 Yervas Buenas		1				1
		<b>1</b>	<b>10</b>				<b>11</b>
<b>LICEOS</b>							
25	A-7 Pedro Troncoso Machuca		34		3	2	39
26	B-8 José Santos Ossa		30		4	3	37
27	Liceo Politécnico		30		4	3	37
			<b>94</b>		<b>11</b>	<b>8</b>	<b>113</b>
<b>DAEM</b>					5	2	7
<b>CEIA</b>						1	13
<b>TOTAL</b>		<b>34</b>					<b>432</b>

\*:2 Docentes Directivos 3 Docente técnicos Extraescolar y 02 docentes técnico pedagógicos

La Dotación docente está ligada directamente a la matrícula, por lo tanto, es factible que se produzca una adecuación en el mes de Marzo, fecha en la que se completa el proceso de matrícula en los establecimientos educacionales. Por otra parte, la dotación también se vincula con las necesidades de las escuelas o liceos en los talleres de jornada escolar completa, que se irán determinando caso a caso, según su pertinencia.

### **Departamento de Administración de Educación Municipal**

La administración de la Educación Comunal está dirigida por un Docente, que es el Director Comunal de Administración y un Docente que es el Subdirector del Departamento de Administración Educacional, además de un equipo de Profesionales, técnicos y administrativos que cumplen las distintas funciones de la Administración.

Este Departamento de Educación cuenta con los siguientes cargos:

#### **Dirección**

Director de Administración Educacional

Secretaria de la Administración 1

Secretaria de la Administración 2

#### **Subdirección**

Subdirector DAEM

Encargado de Maestros de Obras Menores

Encargado de Inventarios

Encargado de Prevención de Riesgos y seguridad Laboral

Equipo de Auxiliares especializados para obras menores

### **Unidad Técnica Pedagógica Comunal**

Jefe Técnico Comunal

03 docentes Encargados de Enseñanza Media, Enseñanza Básica Urbanas y rurales, Pre- Escolar, Enseñanza Adulto

Informático

Equipo Área Psicosocial (encargados de Proyectos de Integración, Salud escolar)

### **Administración General**

Para el funcionamiento administrativo este Departamento de Educación cuenta con diferentes Secciones:

#### **Sección Finanzas**

Jefe de Finanzas

Ingeniero en Gestión

Encargado Contabilidad

Jefe de Adquisiciones

Jefe de Remuneraciones

Secretaria de Finanzas

Secretaria Oficina de Partes

Encargado de Mercado Público

Oficial Administrativo Contable 1

Oficial Administrativo Contable 2

Oficial Administrativo y digitador 1

Oficial Administrativo y digitador 2

Oficial administrativo remuneraciones 1

Oficial administrativo remuneraciones 2

Encargado de Bodega

### **Sección Personal**

Jefe de Personal

Oficial administrativo y secretaria

Oficial Administrativo

### **Planificación**

Jefe de Planificación

Arquiteto

Encartado de Obras Menores

### **Otros**

Secretaria digitadora UTP/Planificación

Auxiliar y junior 1

Auxiliar y junior 2

Auxiliar y junior 3

Auxiliar y junior 4

Chofer 1

Chofer 2

## **1.2 Situaciones de matrícula a considerar para el año 2010**

Cabe especificar situación de los siguientes establecimientos:

Escuelas D N° 53, F N° 55 han estado disminuyendo cada año un curso, lo que genera la pérdida de 38 horas en la dotaciones respectivamente.

En las escuelas Julio Montt Salamanca y Arturo Pérez Canto y se deberá nuevamente este año tener en consideración la matrícula actual ya que ésta aconseja refundir cursos, lo que eventualmente disminuiría las horas de la dotación actual.

La situación expuesta provoca variaciones en las cargas horarias de los establecimientos lo que causará cambios en el número de docentes necesarios en cada Unidad Educativa; por lo tanto los docentes que poseen titularidad de cargo en estos establecimientos serán trasladados a otros establecimientos de la comuna cuando el estudio fundamentado caso a caso así lo amerite; El procedimiento se realizará considerando las necesidades reales de los establecimientos y las disposiciones legales, es decir, primero los titulares que voluntariamente solicitan traslado y luego se procederá al traslado de los docentes que obtuvieron la titularidad más recientemente.

Tomando en consideración la situación contractual que se genera en los establecimientos de Enseñanza Media de esta comuna, cabe destacar que:

A contar del año 2010 se deberá considerar un número menor de cursos en Tercero Medio del Liceo José Santos Ossa, considerando que el número de alumnos matriculados supera la media permitida por el Ministerio de Educación.

En el Liceo Politécnico habrá que tomar las medidas pertinentes en la matrícula de los alumnos de lo Terceros y Cuartos Medios, de modo que no queden cursos con un número menor a 35 alumnos, producto de la elección de carreras, ya que algunas tienen mayor demanda que otras.

El Centro Integrado de Adultos ha ido aumentando el número de cursos de Enseñanza Media y acogiendo matrícula de alumnos que desertan del sistema Jornada Escolar Completa.-

Por otra parte, el C.E.I.A contará con Séptimo y Octavo Básico, debido a la demanda de matrícula de jóvenes desertores de la Enseñanza Básica y con edad superior a 15 años.

En resumen la municipalidad de Vallenar en la Enseñanza Media está administrando tres Liceos diurnos y un Centro Integrado de Adultos con actividades diurnas y vespertinas:

**Liceo Pedro Troncoso Machuca**: Dedicado al trabajo educativo con estudiantes con capacidades científico – humanista, atendiendo seis cursos por nivel.

**Liceo José Santos Ossa**: Dedicado al trabajo educativo con estudiantes con capacidades técnicas, en el área industrial, atendiendo durante el año 2010, seis cursos en Primero, Segundo y Tercero Medio; Cuarto Medio con 07 cursos. Este Liceo entrega Enseñanza Técnico Profesional en los sectores económicos de:

**Metal Mecánico** con las especialidades de, Mecánica Automotriz y Construcciones Metálicas; Mecánica Industrial en modalidad DUAL.

**Electricidad** con la especialidad de Electricidad.

**Construcción** con la especialidad de Edificación

**Química**, con la especialidad de Laboratorio Químico.

**Liceo Politécnico**: Dedicado al trabajo educativo con estudiantes con capacidades técnicas en varias áreas, atendiendo siete cursos por nivel. Entrega Enseñanza Técnico Profesional en los sectores económicos de:

**Administración y Comercio**, con las especialidades de Administración modalidad modular y Contabilidad modalidad DUAL.

**Alimentación**, con las especialidades Elaboración Industrial de Alimentos y Alimentación Colectiva, esta especialidad en modalidad DUAL.

**Gráfica**, con la especialidad de Dibujo Técnico en modalidad DUAL.

**Proyectos Sociales** con la especialidad Atención de Párvulos, en modalidad DUAL.

### **Centro Integrado de Adultos**

Dedicado al trabajo educativo de jóvenes y adultos que no terminaron escolaridad en su oportunidad.

Debido a la alta demanda por la Educación Técnico profesional, muchos alumnos de alta vulnerabilidad no tienen cabida en el sistema formal y tienden a desertar o a terminar una Enseñanza Medio Humanista que no satisface sus expectativas en el ámbito laboral. Es así como contar del año 2007 se está impartiendo un Tercero y Cuarto Medio Técnico Profesional DUAL con la especialidad de Estructuras Metálicas, además del primer ciclo de Enseñanza Media. Se crea un Primer Ciclo entregando posibilidades de estudios a alumnos desertores del sistema formal, con retraso pedagógico y para aquellos alumnos que con gran dificultad y proveniente de Grupos Diferenciales o Integrados con déficit Intelectual leve que han egresado de la Enseñanza Básica y que por tanto no están en condiciones de ingresar a Jornada Escolar Completa diurna.

Para el año 2010 en este centro educativo se entregará:

**Formación en oficios:** Se continuaría un tercer ciclo (séptimo y Octavo) en el que además del plan común de estudios se entregará una formación diferenciada, que permitirá egresar de Educación Básica con especialidades.

**Enseñanza Media T.P.:** Tercero y cuarto Medio Técnico Profesional en las especialidades de Estructuras Metálicas y Administración.

Dos cursos de Primer Ciclo de Enseñanza Media.

**Recinto Carcelario:** El Centro Integrado de Adultos imparte dos cursos de Enseñaza Media en esta dependencia, un Primer Ciclo y un Tercero y Cuarto con mención en Estructuras Metálicas.

Para dar cumplimiento a los perfiles profesionales, requisitos que hoy exige el Programa Chile Califica, lo que implica la acreditación de los profesionales y técnicos que deben impartir las asignaturas en las especialidades; este Departamento de Educación mantendrá un registro de acreditación de los profesionales, debidamente actualizado.

Por otra parte, el Liceo Industrial José Santos Ossa, Liceo Politécnico y CEIA deberán revisar con criterios de pertinencia la actualización del perfeccionamiento a los docentes que imparten los módulos de especialidades, a modo que las competencias transferidas a los alumnos sean las que exige el mercado laboral de nuestros tiempos.

El Liceo Pedro Troncoso deberá revisar con criterio de pertinencia, que las competencias de sus docentes sean las adecuadas en el marco de Liceo Humanista- Científico, para transferir al aula los conocimientos que sean los apropiados para que los estudiantes tomen las mejores decisiones en término de sus habilidades y competencias para el ingreso a estudios superiores; ya sean universitarios o técnicos de nivel superior.

En general las horas contratadas por el servicio educativo, se deben ajustar estrictamente al total de horas de acuerdo a los Planes de Estudios, las que son distribuidas entre los docentes de acuerdo al número de cursos, matrícula, Planes de Estudios y especialidades como se muestra a continuación, por establecimiento de Educación Básica y Educación Media.

## 2.- Numero de cursos por unidad educativa proyectados para el año 2010

El número de cursos por establecimiento educacional es el que determinará el número de horas aula que requiera para su funcionamiento.

A continuación se detalla el número de cursos por unidad educativa dependiente de este municipio:

### ESCUELAS BASICAS URBANAS

#### Numero de cursos por nivel

	GD	PK	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL DE CURSOS
<b>D N° 53</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	12
<b>F N° 55</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
<b>F N° 56</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
<b>D N° 57</b>		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
<b>E N° 58</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
<b>D N° 59</b>	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	21
<b>F N° 65</b>			1*	1	1	1	1	1	1	1	1	9
<b>E N° 69</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	14
<b>D N° 71</b>	2	2	2	2	3	2	3	3	2	3	3	27
<b>E N° 75</b>	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	21
<b>F N° 83</b>		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
<b>F N° 92</b>		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
<b>Ed Quez</b>	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	18
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>195</b>

\* Estos cursos están conformados por alumnos de Pre Kinder y Kinder.

#### ESCUELA ESPECIAL

	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL DE CURSOS
EN°66	1	1	1	1	1	1	1	1	8

#### ESCUELA CARCELARIA (Unidocente)

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL DE CURSOS
EN°32									1

#### ESCUELAS BASICAS RURALES Numero de cursos por nivel (UNI-BI-TRI docentes)

	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL DE CURSOS
CAMARONES		*	*	*	*	*	*			1
J. LEIVA		*	*	*	*	**	**	1	1	4
I. FRANCO		*	*	*	*	*	*			1
VENTANAS		*	*	*	*	*	*			1
S. BENBOW	1*	*	*	*	*	*	*			2
SOR TERESA	1*	*	*	*	*	*	*			3
J. CARRERA		*	*	*	*	*	*			1
YERBAS BUENAS		*	*	*	*	*	*			1
H. ARAVENA		*	*	*	*	*	*			1
										15

1\* Curso de Kinder y pre Kinder

Para el año 2010, de acuerdo a los Informes Técnico Pedagógicos emitidos por los asesores pedagógicos de la UTP Comunal, y teniendo en consideración que la calidad y equidad en la educación de estos alumnos no está a la altura de los objetivos propuestos por este Municipio, se determina la integración de las Escuelas Camarones, Hacienda Ventana y Hernán Aravena de Cachiyuyo a las escuelas más cercanas. Está en análisis la situación de los niveles rurales de 5º a 8º, considerando su traslado a escuelas urbanas de la comuna en pos de la igualdad de oportunidades.

El pre Kinder y Kinder de Escuela Sara Bembow de Hacienda Compañía está sujeto a la matrícula.

El Internado del Liceo José Santos Ossa, debido a la baja demanda, eventualmente será cerrado, previo Informe Técnico.

## LICEOS

	1º medio	2º medio	3º medio	4º medio	TOTAL DE CURSOS
A N° 7	6	6	6	6	24
B N° 8	6	6	6	7	25
Politécnico	7	7	7	7	28
<b>totales</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>77</b>

## CENTRO INTEGRADO DE ADULTOS

	<b>E. Básica</b>	<b>1º Ciclo</b>	<b>3º Medio</b>	<b>4º medio</b>	TOTAL DE CURSOS
	2 nivel	1 (cárcel)	1T P(cárcel)	1TP(cárcel)	
	3 nivel	1 CEIA	1 TP	1 TP (DUAL)	
		1 (dec 152)	1 (DUAL)	1 TP	
<b>totales</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>11</b>

### 3.- Horas del Plan de Estudios (aula) proyectadas para el año 2010

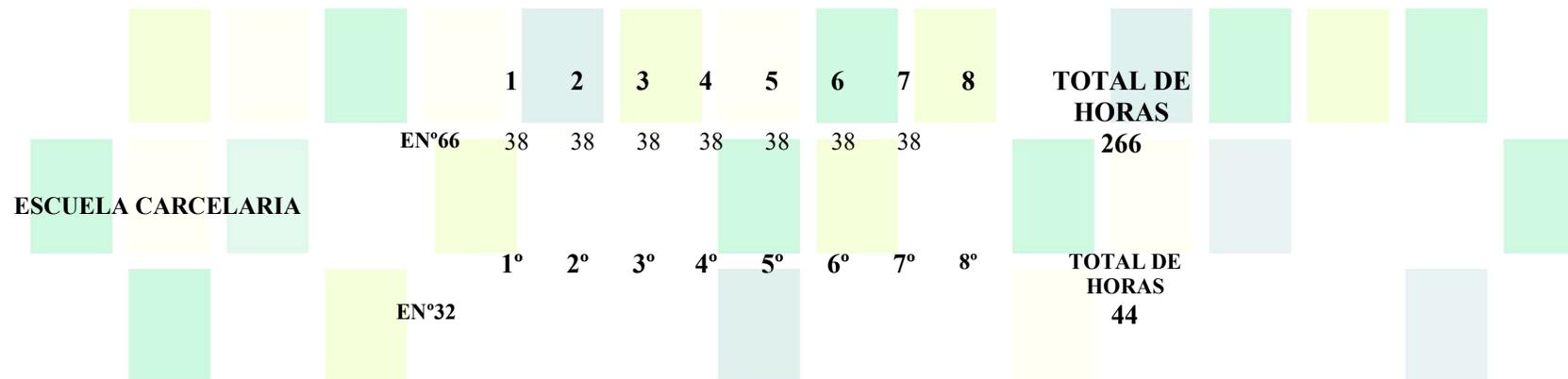
El total de horas que contempla el plan de estudios del servicio educativo municipal se presentan distribuidas por establecimiento y nivel, como se detalla a continuación:

### ESCUELAS BASICAS URBANAS

#### Numero de horas por nivel

	GD	PK	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL DE HORAS
<b>D N° 53</b>	30	40	40	38	38	38	38	38	38	38	76	452
<b>F N° 55</b>	30	40	40	38	38	38	38	38	38	76	38	452
<b>F N° 56</b>	30	40	40	38	38	38	38	38	38	38	38	414
<b>D N° 57</b>		32	30	32	32	38	38	38	38	38	38	354
<b>E N° 58</b>	30	32	32	32	32	38	38	38	38	38	38	386
<b>D N° 59</b>	30	64	60	64	64	76	76	76	76	76	76	738
<b>F N° 65</b>			40	38	38	38	38	38	38	38	38	344
<b>E N° 69</b>	30	40	40	38	38	38	38	38	76	76	76	528
<b>D N° 71</b>	60	80	80	76	76	76	114	114	76	114	114	980
<b>E N° 75</b>	30	40	40	32	32	76	76	76	76	76	76	630
<b>F N° 83</b>			40	38	38	38	38	38	38	38	38	344
<b>F N° 92</b>		64	60	64	64	76	76	76	76	76	76	708
<b>Ed. Quez</b>	38	32	60	64	64	76	76	76	76	76	76	714
<b>TOTAL</b>	<b>308</b>	<b>504</b>	<b>602</b>	<b>592</b>	<b>592</b>	<b>684</b>	<b>722</b>	<b>722</b>	<b>722</b>	<b>798</b>	<b>798</b>	<b>7044</b>

ESCUELA ESPECIAL



**ESCUELAS BASICAS RURALES**  
**Numero de horas de clases por nivel (UNI-BI-TRI docentes)**

	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL DE HORAS
<b>CAMARONES</b>										44
<b>J. LEIVA</b>					44		38	38	44	164
<b>I. FRANCO</b>										44
<b>VENTANAS</b>										44
<b>S. BENBOW</b>										44
<b>SOR TERESA</b>	40				44		44			128
<b>J. CARRERA</b>										44
<b>YERBAS BUENAS</b>										44
<b>H. ARAVENA</b>										44
										<b>600</b>

**ENSEÑANZA MEDIA**

	<b>MATRI CULA</b>		<b>ESTABLECI MIENTO</b>	<b>HORAS PLAN GRAL.</b>	<b>HORAS PLAN DIFERENC</b>	<b>HORAS LIBRE DISPOS</b>	<b>HORAS TECNICO PEDAGO.</b>	<b>HORAS DIRECTIVA</b>	<b>TOTAL</b>
1	907	A Nº 7	LICEO PEDRO TRONCOSO	720	72	216	176	88	1272
2	1281	B Nº 8	LICEO JOSE SANTOS OSSA	540	312	146	176	132	1306
3	1123		LICEO POLITECNICO	654	234	156	176	132	1352
	<b>3311</b>			<b>1914</b>	<b>618</b>	<b>518</b>	<b>528</b>	<b>352</b>	<b>3930</b>

**CENTRO INTEGRADO ADULTOS C.E.I.A.**

	<b>MATRI CULA</b>		<b>NOMBRE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>HORAS PLAN GENERAL</b>	<b>HORAS PLAN DIFERENC</b>	<b>HORAS TÉCNICO DIRECTIVA</b>	<b>TOTAL</b>
1	251	CEIA	CENTRO INTEGRADO ADULTOS	275		74	349
	<b>251</b>			275		74	<b>349</b>

**3.1 Número de horas Directivas y Técnicas necesarias para dirigir los establecimientos de Enseñanza Básica**

	<b>Técnicas</b>	<b>Directivas</b>	<b>TOTAL DE HORAS</b>
<b>D N° 53</b>	88	44	132
<b>F N° 55</b>	44	88	132
<b>F N° 56</b>	44	44	88
<b>D N° 57</b>	44	88	132
<b>E N° 58</b>	44	88	132
<b>D N° 59</b>	88	88	176
<b>F N° 65</b>	44	44	88
<b>E N° 69</b>	88	88	176
<b>D N° 71</b>	132	88	220
<b>E N° 75</b>	74	88	162
<b>F N° 83</b>	40	44	84
<b>F N° 92</b>	88	88	176
<b>Ed. Quez</b>	88	88	176
<b>E N° 66</b>	38	44	82
<b>TOTAL</b>	<b>944</b>	<b>1.012</b>	<b>1.956</b>

#### **4.- SITUACIONES ESPECIALES A CONSIDERAR AÑO 2010 QUE TENDRÁN EFECTO EN LA DOTACIÓN COMUNAL**

#### 4.1 Situación Matrícula

El Departamento de Educación año a año realiza estudios con el propósito de optimizar los recursos, tanto humanos como financieros y considerando la disminución de la matrícula comunal, que tiene una baja sostenida en los últimos años como lo muestra la siguiente tabla:

#### ANALISIS DE MATRICULA 2003-2009 POR CICLO

La matrícula de las escuelas básicas municipales, han tenido en forma sostenida una baja en el número de alumnos matriculados, si observamos el cuadro anterior se puede concluir que sólo considerando los últimos 5 años, la matrícula año a año ha bajado como sigue:

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL MATRICULADOS 1º A 8º BASICO</b>	<b>DIFERENCIA ANUAL</b>
2009	5.375	242
2008	5.617	45
2007	5662	189
2006	5851	215
2005	6066	90
2004	6156	284
2003	6440	-

#### 4.2 Efecto matrícula en los establecimientos educacionales

Considerando la información entregada en el punto anterior en lo que respecta a matrícula para el año 2010 se contemplan indicaciones teniendo en consideración que cursos menores a 35 alumnos no se subvencionan si los docentes de aula están al término de su carrera, por lo tanto se dan las siguientes indicaciones a tener en consideración:

- En lo posible no matricular más alumnos de los 45 con el propósito de mantener un curso por nivel; en aquellos establecimientos que cuenten con dos cursos por nivel educacional y cuya matrícula total no supere los 47 alumnos, deberán fusionarse en uno sólo.
- Igualmente en los casos de establecimientos que cuenten con tres cursos por nivel educacional y cuya matrícula total no supere los 92 alumnos, deberán fundirse en dos cursos del respectivo nivel.
- Toda determinación se tomará una vez terminado el proceso de matrícula en el mes de Diciembre 2009.
- En caso que el número de alumnos de Kinder y Pre Kinder sea suficiente para crear un sólo curso se procederá fusionar ambos cursos, siendo el curso asistido por la Educadora y dos Técnicos de Párvulos en caso que supere los 25 alumnos.

### **Otras Consideraciones**

De acuerdo a las leyes vigentes los docentes y no docentes que se encuentren en situación de más de seis meses de Licencia Médica continua o discontinua en los últimos dos años deberá declararse salud incompatible al cargo, situación que afecta a un número importante de funcionarios de éste servicio municipal. Se harán los ajustes necesarios en el marco de esta normativa.

### **Concursos**

En diciembre del 2009 será resuelto el llamado a concurso para asumir cargos Directivos:

- Jefe DAEM; asume desde el 1º enero 2010.

**Asumen desde el 1º de Marzo 2010:**

- Director Liceo José Santos Ossa.
  - Director Liceo Politécnico.
  - Director Escuela Gregorio Castillo Marin.
  - Director Escuela Edmundo Quezada.
  - Inspector General Liceo José Santos Ossa.
  - Inspector General Liceo Politécnico.
  - Inspector General Escuela Gualberto Kong Fernández.
  - Jefe Técnico Liceo José Santos Ossa.
  - Jefe Técnico Pedro Troncoso Machuca.
- 
- Director Escuela Luis Cruz Martínez; asume desde el 1º de Julio 2010.

## 6.- Asistentes de la Educación

Los establecimientos educacionales para su manutención está apoyada por:

**Asistentes de Educación** del área de servicios tales como: maestros Especializados y de servicios menores en todos los establecimientos educacionales y en oficinas del departamento de educación.

El área administrativa y de aula reciben el apoyo de:

**Asistentes de Educación** tales como: Asistentes de Párvulos, Asistentes de Aula, Inspectores de patio, bibliotecario(a), administrativo(a) y secretarias.

Por otra parte, la labor docente es complementada por otros profesionales tales como Asistentes Sociales, Psicólogos, Psicopedagogos, fonoaudiólogos, kinesiólogos, etc., que cumplen funciones en el marco de la normativa de un departamento psicosocial.

La dotación por horas de Asistentes de Educación para el año 2010 en los establecimientos de Educación Básica se distribuirá como sigue:

## **ESCUELAS BASICAS URBANAS**

	ESCUELAS	PROFESIONALES	COMPUTACION	ADMINISTRATIVO	MONITOR	ASISTENTE DE AULA	ASISTENTE PARVULOS	PARADO CENTE	AUXILIARES	TOTAL
D N° 53	HNOS. CARRERA	*	44	88			22		220	374
F N° 55	RAFAEL TORREB	*	44	88			60		220	412
F N° 56	LUIS CRUZ MART	*	44	88			30	44	176	382
D N° 57	GABRIELA MISTR	*	44	88			62	44	176	414
E N° 58	ESTAD UNIDOS			44			30	44	88	206
D N° 59	IGNACIO CARRE	*	44	88		22	44	44	264	506
F N° 65	JOSE CAROCA L	*	44	44	44		30	30	132	280
E N° 66	LUIS IRIARTE	20	30	44		44		44	88	270
E N° 69	ARTURO PEREZ		44	88			60		176	368
D N° 71	JULIO MONTT SA	*	44	88	22		180	66	308	708
E N° 75	ESPAÑA	*	44	88	22		120	44	220	538
F N° 83	ROBERTO CUAD	*	30	22			22		88	162
F N° 92	GUALBERTO KO	*	44	88	108		120	44	308	712
	VISTA ALEGRE	*	44	132			120	88	264	648
	<b>TOTALES</b>	<b>20</b>	<b>500</b>	<b>1086</b>	<b>196</b>	<b>66</b>	<b>900</b>	<b>492</b>	<b>2728</b>	<b>5988</b>

## ESCUELAS BASICAS RURALES

	ESCUELAS	COMPUTACION	ADMINIST	ASISTENTE	AUXILIAR	TOTAL
--	----------	-------------	----------	-----------	----------	-------

				DE AULA		
G N° 48	JAVIERA CARRERA				22	22
G N° 73	HERNAN ARAVENA	08			64	72
G N° 74	IGNACIO FRANCO				22	22
G N° 77	JUSTINO LEIVA		22		44	66
G N° 81	SARA BEMBOW				20	20
G N° 82	VENTANAS			22	13	35
G N° 87	CAMARONES				22	22
G N° 89	S. TERESA DE LOS ANDES			30	30	60
G N° 107	YERBAS BUENAS				44	44
	<b>TOTALES</b>	<b>8</b>	<b>22</b>	<b>74</b>	<b>261</b>	<b>365</b>

La dotación Asistentes de Educación en los establecimientos de Educación Media se distribuirá como sigue:

### ESTABLECIMIENTOS ENSEÑANZA MEDIA

LICEO	PROFESIO	COMPUTAC	ADMINISTR	PARADOCE	AUXILIAR y sereno	TOTAL
PEDRO TRONCOSO	44	88	264	264	352	1012
JOSE SANTOS OSSA	44	88	264	308	396	1100
POLITECNICO	44	88	264	308	396	1100
CEIA				44	132	176
<b>TOTALES</b>	<b>132</b>	<b>264</b>	<b>836</b>	<b>880</b>	<b>1276</b>	<b>3388</b>

### INTERNADO MIXTO LICEO JOSE SANTOS OSSA

INTERNADO MIXTO	44	44	44	176	132	440
<b>TOTALES</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>176</b>	<b>132</b>	<b>440</b>

En espera del proceso de matrícula en Diciembre se tomará la decisión de continuar con el internado que hoy atiende a 43 estudiantes, de los cuales menos del 20% son alumnos de nuestra comuna. El costo de manutención del Internado es muy alto para el número de alumnos que atiende. En caso de continuar con matrícula baja se cerraría este establecimiento. El personal que aquí labora sería trasladado, en la medida de lo posible.

## **6.1 PROYECTO DE INTEGRACIÓN COMUNAL**

Para el año 2010 en lo que respecta a la dotación de Profesionales y Asistentes de Educación que se desempeñan en los establecimientos básicos y medios, que componen el Equipo de Trabajo para el Proyecto de Integración Comunal, Proyecto de Integración Interescuela y Proyectos de Integración por Escuela se distribuyen como sigue:

Este Proyecto cuenta con 88 horas administrativas, 44 de la Asistente Social, encargada del área psicosocial y 44 horas de secretaria.

### **Proyectos de Integración Comunal administrados directamente por el Área Psicosocial**

ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA	ASISTENTE SOCIAL	FONOAUDIO LOGO	PSICOLOGOS	ADMINISTRACION JEFATURA TECNICA	DOCENCIA Y PSICOPEDAGOGIA
E Nº 75 España Proyecto Intelectual	x		x		44
E Nº 69 A. Pérez C Proyecto de Lenguaje	x	x	x		44
E Nº 58 EE UU Proyecto de Lenguaje Proyecto Hipoacusico	x	x x	X x		30 30
F Nº 65 J Carocca L Proyecto Intelectual	x		x		22
F Nº 56 L Cruz M Proyecto Intelectual Proyecto Lenguaje	x	x	X x		22 22
D Nº 57 G Mistral Proyecto Intelectual	x		x		15
E. Quezada Proyecto de Lenguaje Proyecto Intelectual	X x		X x		44 30
Liceo B Nº 8 Proyecto Intelectual	x	x	x		22
Liceo A Nº 7 Proyecto Intelectual	x	x	x		66
Liceo Politécnico Proyecto Intelectual Proyecto Hipoacusico	x	x	x x		44
Escuelas rurales Proyecto Intelectual	x	x	x		22
<b>TOTALES</b>	<b>88</b>	<b>70</b>	<b>132</b>	<b>44</b>	<b>457</b>

**PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCUELAS BASICAS URBANAS ADMINISTRADOS POR LA PROPIA ESCUELA**

PROYECTOS	DOCENTES PSICOPEDA	PSICOLOGO	KINESIOLOGO	ASISTENTE SOCIAL	MONITORES Y TECNICOS	ASISTENTES	TOTAL
INTER ESCUELA MOTOR		10	88	10		90	198
ESCUELA D N° 53	30	6				22	58
ESCUELA F N° 55	44	6					50
ESCUELA D N° 59	38	6			30		74
ESCUELA E N° 69	44	30			60		134
ESCUELA D N° 71	58	30			50		138
<b>TOTAL</b>	<b>214</b>	<b>88</b>	<b>88</b>	<b>10</b>	<b>140</b>	<b>112</b>	<b>652</b>

### 6.3 Dotación de profesionales, técnicos administrativos y auxiliares de la administración central

La dotación de profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares que se desempeñan en el Equipo de trabajo del departamento de administración municipal se distribuyen como sigue:

#### ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN	DIRECTIVOS DOCENTES	DOCENTES TECNICOS	PROFESIO NALES	TÉCNICOS	ADMINIS TRATIVOS	CHOFERES	AUX. LIARES	MAESTROS ESPECIALIZADOS	TOTAL
DEPTO EDUCACION	88								88
UTP COMUNAL		144	44		22				210
EXTRAESCOLAR		118			66				184
ADMINISTRACION			352	176	484	88	220		1320
OTROS								132	132
<b>TOTALES</b>	<b>88</b>	<b>262</b>	<b>396</b>	<b>176</b>	<b>572</b>	<b>88</b>	<b>220</b>	<b>132</b>	<b>1934</b>

## 7.- Capacitación y Perfeccionamiento Docente

En el año 2010 seguiremos trabajando de manera especial con los docentes que han obtenido resultados básico e insatisfactorio en la evaluación docente desde los años 2004 al 2009. La Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal seguirá planificando actividades para dar cumplimiento a los Planes de Superación Profesional propiciados por el Ministerio de Educación.

Es válido mencionar que los profesores y profesoras de la comuna han realizado esfuerzos para mejorar sus prácticas pedagógicas, sea con la finalidad de superar dificultades en el aprendizaje de los alumnos y alumnas o para favorecer aprendizajes más integrados y ajustados a las crecientes demandas de la sociedad, para esto se ha contado con el apoyo del CPEIP y MINEDUC y es así como se han desarrollado en la comuna diversos Talleres Comunes de todos los subsectores de aprendizaje tanto para el Primer como para el Segundo ciclo básico.

Los docentes que imparten clases en el subsector de Inglés tanto en la enseñanza básica como en la enseñanza media han podido especializarse en el idioma, a través de los cursos ALTE, cursos presenciales que han sido desarrollados en la comuna por Universidades nacionales propiciados por el MINEDUC y el programa Inglés Abre Puertas desde el año 2006 a la fecha.

Los docentes del segundo ciclo básico y de Enseñanza Media de los subsectores de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias, Historia han podido actualizarse, mediante los cursos de Aproximación Curricular y postítulo en la Universidad de Atacama y la Universidad de la Serena. Es de opinión de los participantes de este perfeccionamiento que es un gran acierto esta modalidad de actualización de conocimientos para la transferencia en el aula.

Los docentes directivos de nuestra comuna han podido participar durante el año 2008 y 2009 en los "Talleres Locales de Gestión Directiva". Estos Talleres han permitido a los docentes directivos de nuestras unidades educativas contar con un espacio de aprendizaje para poder desarrollar y adquirir las competencias necesarias que se requiere para la buena gestión del quehacer pedagógico que realizan actualmente.

Cabe mencionar también que desde el año 2008 el MINEDUC, a través del CPEIP se ha preocupado por desarrollar una capacitación para todos los docentes del área Técnico Profesional y nuestra Comuna no podía quedar alejada de esta posibilidad y ha sido una gran oportunidad para nuestros docentes de los Liceos Politécnico y José Santos Ossa quienes han podido participar de este perfeccionamiento presencial. En cuanto a participación en las Pasantías Nacionales e internacionales también se han abierto los espacios para el área Técnico Profesional a lo cual los dos Liceos de la comuna han podido participar en este programa.

La Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal se ha preocupado por mantener en constante perfeccionamiento tanto a docentes directivos como a docentes de aula y ha fomentado esta práctica a través de los años es así como hace ya dos periodos en los primeros 15 días de vacaciones de verano se han realizado Talleres de perfeccionamiento masivos tanto para docentes de aula como para docentes directivos, administrativos y asistentes de aula de nuestra jurisdicción.

Por otra parte, los profesores de la comuna han accedido a otras alternativas de perfeccionamiento, preferentemente a través de cursos y programas a distancia. La mayoría de los cursos a los cuales los profesores de Vallenar han accedido han sido ofertados por el Instituto IRIDEC, Belzart y Valle Central cuyos cursos son de 400 horas, promedio caracterizados por ser en su mayoría de nivel intermedio, y enfocados al área técnica pedagógica y de administración.

La aceptación de los cursos a distancia tiene relación con las facilidades que éstos ofrecen para adaptarse a los requerimientos de los profesores en su jornada laboral. Para el año 2010 al igual que en los últimos años se promueve privilegiar el perfeccionamiento que tenga más relación al desempeño de los docentes en el aula.

### **Capacitación personal asistente de educación**

Ha sido de real interés por parte de este Departamento, a través de la Unidad Técnico Pedagógica mantener a los asistentes de la educación capacitados; es así como el presente año se está desarrollando una capacitación a las asistentes de párvulos quienes al término de esta especialización contarán con un título técnico de "Asistente de Párvulos".



## **Talleres de Liderazgo Directivo CPEIP**



**INGLÉS ALTE 3**  
**Profesores de Ens.Medio**



**Perfeccionamiento en**  
**competencias Informáticas**



**Capacitación a Docentes T/P**  
**Enero 2009**

# Certificaciones de Cursos de Perfeccionamiento



DOCENTES ENS. MEDIA  
VERANO 2009



DOCENTES ENS. BÁSICA  
TALLERES COMUNALES



EDUCADORAS DE  
PÁRVULOS – VERANO 2009



TALLER COMUNAL  
DE INGLÉS

DOCENTES ENS. MEDIA  
H - C





## ***LINEAS DE ACCIÓN***

## LÍNEA DE ACCIÓN N° 1: GESTIÓN CURRICULAR

**OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL:** Impulsar durante el 2010, estrategias y procedimientos que posibiliten el mejoramiento de las metodologías de enseñanza y de los aprendizajes escolares en el sistema educativo municipal.

### SUBLÍNEA DE ACCIÓN A: Mejoramiento de la Gestión Técnico Pedagógica

**OBJETIVO GENERAL:** Afianzar la gestión técnico pedagógica de la UTP Comunal y de las Unidades Educativas Municipalizadas.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Fortalecer la adecuada articulación entre las U.T.P., las Direcciones de escuelas y liceos y el D.T.P.C.</b>	Realizar Talleres de Trabajo Técnico para Directores y Jefes de UTP, una vez al mes.	* Carta Gantt Anual con temáticas y fechas.	Marzo – Diciembre	UTP DAEM	Ver Presupuesto General
	Confeccionar cronograma de reuniones.	* Carta Gantt Anual con temáticas y fechas.	Marzo – Diciembre	UTP DAEM	
	Confeccionar Plan de Acción semestral en diciembre de 2009 y evaluarlo trimestralmente	* Carta Gantt Anual con temáticas y fechas.	Marzo – Diciembre	UTP DAEM	
	Realizar reuniones mensuales de coordinación con los Jefes Técnicos.	* Carta Gantt Anual con fechas.	Marzo – Diciembre	UTP DAEM	

**SUBLÍNEA DE ACCIÓN B: Mejoramiento de los Aprendizajes desde la Educación Parvularia hasta la Educación de Adultos.**

**OBJETIVO GENERAL: Impulsar estrategias de apoyo al mejoramiento de los aprendizajes desde la Educación Parvularia hasta la Educación de Adultos.**

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Fortalecer el trabajo técnico de las Educadoras de Párvulos del sistema municipal.</b>	Evaluar los logros de los alumnos durante el 2010, coordinadamente con los resultados de los diagnósticos SEP.	* Carta Gantt segundo semestre 2009 y año 2010.	Marzo - Diciembre	UTP DAEM	Ver Presupuesto General
	Organizar quincenalmente las reuniones del Comité de Educadoras de Párvulos.	* Instrumentos para monitoreo y evaluación.	Marzo - Diciembre	Comité de Educadoras de Párvulos	
	Presentar al mes de diciembre 2009, un Plan de Trabajo Anual del Comité.	* Actas de acuerdos.	Marzo - Diciembre	Comité de Educadoras de Párvulos	
	Ejecutar Propuesta de Trabajo de la Fundación Chile, referida a una sistematización de contenidos a nivel comunal.	* Pruebas de funciones básicas y de precálculo, u otra similar.	Marzo - Diciembre	UTP DAEM – Fundación Chile – Educadoras de Párvulos.	
<b>Entregar apoyo Técnico a los Jefes UTP y Educadoras de Párvulos, para la evaluación y reformulación de los Proyectos JECD de Párvulos.</b>	Evaluar Proyectos JECD de Párvulos.	* Carta Gantt anual.	Marzo - Diciembre	Coordinadora de Educación Parvularia	
	Reformular Proyectos JECD de escuelas que lo requieran, de acuerdo a evaluación.	* Instrumentos para monitoreo y evaluación.	Marzo - Diciembre	Coordinadora de Educación Parvularia	
	Analizar las propuestas de las cuatro escuelas que aún no ingresan a JECD en el respectivo nivel (D-57, E-58, F-92, D-59)	* Actas de acuerdos Proyectos JECD presentados.	Marzo - Diciembre	Coordinadora de Educación Parvularia – UTP DAEM	

<b>OBJETIVO GENERAL: Impulsar estrategias de apoyo al mejoramiento de los aprendizajes desde la Educación Parvularia hasta la Educación de Adultos.</b>					
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>	<b>MONTO</b>
<b>Realizar con entidades como CPEIP, MINEDUC, Universidades, entre otros, perfeccionamiento presencial para los docentes de NB3 a NB6.</b>	Gestionar perfeccionamiento para docentes de NB3 a NB6 en Ajuste Curricular	* Certificación de asistencia y aprobación del curso.  * Carta Gantt anual.	Enero 2010	UTP DAEM	Ver Presupuesto General
	Seguimiento y monitoreo de estas actividades de perfeccionamiento contempladas para el 2010.	* Instrumentos para monitoreo y evaluación.  * Actas de acuerdos	Marzo - Diciembre	UTP DAEM	
<b>Mejorar las capacidades informáticas de los docentes de NM1 a NM4.</b>	Realizar capacitación en el uso didáctico del Aula Virtual, para docentes de NM1 a NM4, en enero del 2010.	* Certificación de asistencia y aprobación del curso.  * Carta Gantt anual.	Enero 2010	UTP DAEM Informáticos DAEM	
	Seguimiento y monitoreo de esta actividad de capacitación.	* Instrumentos para monitoreo y evaluación.  * Actas de acuerdos	Marzo - Diciembre	UTP DAEM	
<b>Realizar perfeccionamiento en planificación y evaluación de aprendizajes, para los docentes de las especialidades T/P, de acuerdo a oferta del CPEIP.</b>	Gestionar perfeccionamiento presencial para los docentes T/P de los liceos municipales.	* Certificación de asistencia y aprobación del curso.  * Carta Gantt anual.	Enero 2010	UTP DAEM	
	Seguimiento y monitoreo de esta actividad de capacitación.	* Instrumentos para monitoreo y evaluación.  * Actas de acuerdos	Marzo - Diciembre	UTP DAEM	

<b>Difundir las opciones curriculares del CEIA</b>	Difusión de las modalidades de formación del CEIA, en todas las escuelas y liceos municipales.	* Carta Gantt anual. * Instrumentos para monitoreo y evaluación. * Actas de acuerdos.	Marzo - Diciembre	UTP DAEM Dirección CEIA	Ver Presupuesto General
	Ejecutar un plan de monitoreo de las propuestas de mejoramiento de la educación de adultos, en sus modalidades diurna, vespertina y nocturna, desde séptimo a 4º medio.				
	Incorporar un tercero medio más, en la jornada de la tarde, en modalidad No Dual (Decreto 239).				
	Solicitar a DEPROV Huasco la creación de la modalidad H-C para la jornada nocturna, de manera que los adultos puedan sacar sus estudios medios en dos años (1º y 2º en un año, 3º y 4º en otro).				
	Presentarse a un nuevo PMU para la construcción de la segunda etapa del CEIA, a ejecutarse durante el 2010.				
<b>Difundir las opciones de continuidad de estudios que ofrece el Programa ChileCalifica.</b>	Cerrar los procesos de nivelación de estudios de años anteriores, aún pendientes.	* Carta Gantt anual. * Instrumentos para monitoreo y evaluación. * Actas de acuerdos.	Marzo - Diciembre	UTP DAEM	Ver Presupuesto General
	Continuar con la nivelación de estudios comenzada durante el 2009, en los niveles ofertados, y comenzar con nuevos alumnos para el año 2010.				

<p><b>Potenciar el aprendizaje del idioma Inglés en alumnos de NB1 y NB2.</b></p>	<p>Ejecución del Programa “Aprende Inglés con Condorito”, en algunas escuelas urbanas y rurales de nuestra comuna.</p>	<p>* Carta Gantt anual. * Instrumentos para monitoreo y evaluación. * Actas de acuerdos</p>	<p>Marzo - Diciembre</p>	<p>UTP DAEM</p>	
<p><b>Favorecer el uso de nuevas tecnologías en los ambientes educativos.</b></p>	<p>Ejecución del programa educacional “Aula 21”, de la PUC, en algunos establecimientos rurales y urbanos de nuestra comuna. Para el 2010 se comienza con la Escuela Justino Leiva Amor y la Escuela Edmundo Quezada Araya.</p>	<p>* Carta Gantt anual. * Instrumentos para monitoreo y evaluación. * Actas de acuerdos</p>	<p>Marzo - Diciembre</p>	<p>UTP DAEM</p>	
<p><b>Fomentar una estrategia de capacitación para los docentes de Ciencias.</b></p>	<p>Desarrollar quincenalmente un Taller comunal para los docentes de Ciencias, de básica y de media, basado en las estrategias del método ECBI.</p>	<p>* Carta Gantt anual. * Instrumentos para monitoreo y evaluación. * Actas de acuerdos</p>	<p>Marzo - Diciembre</p>	<p>UTP DAEM Profesores (as) de Ciencias</p>	
<p><b>Entregar herramientas formativas a las Asistentes de Párvulos que se desempeñan en el sistema educativo municipal.</b></p>	<p>Concluir en el mes de enero de 2010, la regularización de estudios para que las mujeres que trabajan como apoyo de aula en el nivel parvulario, puedan obtener su título técnico de Asistentes de Párvulos.</p>	<p>* Instrumentos para monitoreo y evaluación. * Certificación</p>	<p>Enero</p>	<p>UTP DAEM</p>	

**SUBLÍNEA DE ACCIÓN C: Fortalecer la Gestión de la Escuela Luis Alberto Iriarte.**

**OBJETIVO GENERAL: Impulsar estrategias que apoyen la gestión pedagógica de la Escuela Luis Alberto Iriarte.**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>	<b>MONTO</b>
<b>Aplicar propuestas curriculares en el marco de las orientaciones para la Educación Especial.</b>	Desarrollar programas de estudios y establecer mecanismos de evaluación de resultados.	* Carta Gantt anual. * Instrumentos para monitoreo y evaluación.	Marzo – Diciembre	Dirección Escuela Luis Alberto Iriarte Gabinete Técnico	Ver Presupuesto General
	Apoyar las prácticas pedagógicas de aula, mediante el uso de material didáctico que favorezca el aprendizaje de alumnos y alumnas de esta escuela.	* Actas de acuerdos. * Carta Gantt anual.	Marzo – Diciembre	Dirección Escuela Luis Alberto Iriarte Gabinete Técnico	
<b>Fortalecer la propuesta de atención de escolares con retos múltiples, de acuerdo a las políticas vigentes para la Educación Especial.</b>	Aplicar propuesta de acción para alumnos y alumnas con retos múltiples, basado en el currículum funcional.		Marzo – Diciembre	Dirección Escuela Luis Alberto Iriarte Gabinete Técnico	
	Seguimiento y monitoreo de esta propuesta de atención.		Marzo – Diciembre	Dirección Escuela Luis Alberto Iriarte Gabinete Técnico	
<b>Fortalecer la propuesta de Formación para la Vida y el Trabajo, para alumnos y alumnas de los Talleres Laborales.</b>	Aplicar la propuesta de formación diseñada por el establecimiento, para la vida y el trabajo de sus estudiantes.		Marzo – Diciembre	Dirección Escuela Luis Alberto Iriarte Gabinete Técnico	
	Seguimiento, monitoreo y evaluación de esta propuesta pedagógica.		Marzo – Diciembre	Dirección Escuela Luis Alberto Iriarte Gabinete Técnico	

## LÍNEA DE ACCIÓN N° 2: ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON VULNERABILIDAD SOCIAL Y PEDAGÓGICA

**OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL:** Durante el 2010, brindar apoyo asistencial en el ámbito pedagógico, psicológico, entre otros, a los alumnos y alumnas del sistema educativo municipal.

**SUBLÍNEA DE ACCIÓN A: Mejorar el apoyo a los alumnos y alumnas con NEE del sistema educativo municipal.**

**OBJETIVO GENERAL:** Atender las necesidades de los alumnos y alumnas con desventaja pedagógica, para mejorar su calidad de vida estudiantil.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Fortalecer la atención de los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales.</b>	Procurar la permanencia y el mejoramiento de la calidad de vida estudiantil de los alumnos y alumnas que se encuentran en desventaja pedagógica producto de situaciones emocionales, conductuales y/o intelectuales, con el apoyo de los profesionales necesarios.	* Carta Gantt Anual con temáticas y fechas.	Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	Ver Presupuesto General
	Proveer de los recursos didácticos, equipamiento e infraestructura que requieran las aulas de recursos pedagógicos en cada unidad educativa.		Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	
	Monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del PIEC		Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	

**OBJETIVO GENERAL: Atender las necesidades de los alumnos y alumnas con desventaja pedagógica, para mejorar su calidad de vida estudiantil.**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>RESPONSA BLE(S)</b>	<b>MONTO</b>
<b>Propender al fortalecimiento del equipo PIEC.</b>	Desarrollar, al menos, dos reuniones semestrales entre el equipo PIEC y la coordinación DAEM.	* Carta Gantt anual. * Instrumentos para monitoreo y evaluación.	Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	Ver Presupuesto General
	Desarrollar reuniones de PIEC en cada unidad educativa.	* Actas de acuerdos	Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	
	Monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones de coordinación del PIEC.		Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	
<b>Fortalecer la Red de apoyo Psicosocial.</b>	Realizar una reunión mensual de coordinación e información del equipo multidisciplinario de todos los programas del Área Psicosocial.		Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	
	Reuniones permanentes con las Redes de apoyo intersectoriales de la comuna.				

**SUBLÍNEA DE ACCIÓN B: Contribuir a mejorar la calidad de vida de los alumnos y alumnas con mayor vulnerabilidad del sistema educativo municipal.**

**OBJETIVO GENERAL: Entregar los apoyos asistenciales y médicos de los alumnos y alumnas más vulnerables.**

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Coordinar el apoyo médico necesario para los alumnos y alumnas con mayor vulnerabilidad.</b>	Entregar en el mes de abril un diagnóstico específico para mejorar la focalización de recursos en la población objetivo.	* Carta Gantt anual.	Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	Ver Presupuesto General
	Detección en las escuelas y liceos de los alumnos y alumnas con posibles patologías.	* Instrumentos para monitoreo y evaluación.			
	Beneficiar en todas las actividades a los alumnos y alumnas del Programa Chile Solidario.	* Actas de acuerdos	Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	
	Derivación a la atención primaria y o secundaria de salud, a todos los alumnos detectados.		Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	
	Coordinación mensual del DAEM con los establecimientos educacionales y otras organizaciones relacionadas (Salud, JUNAEB, DEPROV, ONGs)		Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	

<b>Favorecer el proceso de retención escolar y mejoramiento de la calidad de vida estudiantil, especialmente de los alumnos beneficiados con la Subvención Pro Retención.</b>	Presentar antes del 15 de marzo el listado oficial de alumnos beneficiarios de esta Subvención, con los antecedentes requeridos por DEPROV.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Carta Gantt anual.</li> <li>* Instrumentos para monitoreo y evaluación.</li> <li>* Actas de acuerdos.</li> </ul>	Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	Ver Presupuesto General
	Presentar al DAEM, en el mes de abril, un proyecto de trabajo con los recursos Pro Retención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Proyectos presentados y evaluados.</li> <li>* Proyectos ejecutados.</li> </ul>	Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	
	Ejecución por parte de las unidades educativas, de las acciones programadas en los proyectos.				
	Monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones con la Subvención Pro Retención.				

**LÍNEA DE ACCIÓN N° 3: CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL:** Fortalecer la identidad comunal con la entrega de valores desde la educación parvularia hasta cuarto medio.

**SUBLÍNEA DE ACCIÓN A: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FORMATIVAS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.**

**OBJETIVO GENERAL:** Implementar una Política de Transversalidad que recoja las demandas formativas de la comunidad.

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>	<b>MONTO</b>
<b>Consensuar un Plan de Acción Transversal en todas las unidades educativas municipales.</b>	Realizar reuniones para difundir la Política de Transversalidad diseñada, que incorpore los principios rectores de la Convivencia Escolar, publicada el 2003.	* Carta Gantt anual. * Instrumentos para monitoreo y evaluación.	Marzo – Diciembre	UTP DAEM	Ver Presupuesto General
	Revisar y analizar, en cada unidad educativa, un Plan de Acción propuesto, que contemple la formación en los valores que propicia la cultura escolar basada en la Política de Convivencia Escolar.	* Actas de acuerdos.	Marzo – Diciembre	UTP DAEM	
	Ejecución de al menos dos de las actividades transversales concordadas.		Marzo – Diciembre	UTP DAEM	
	Incorporar el tema de la mediación de conflictos, especialmente aquellos que surgen desde la perspectiva de género, en concordancia con lo planteado por la Política de Convivencia Escolar.				
	Trabajar con los Padres y Apoderados de las tres escuelas apoyadas por Fundación Chile, el programa “Aprender en Familia”, auspiciado por Fundación CAP, y replicarlo al resto de los establecimientos.				

**SUBLÍNEA DE ACCIÓN B: DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO - CULTURALES**

**OBJETIVO GENERAL: Planificar, organizar y supervisar un Programa Anual de actividades extraescolares, en coordinación con los establecimientos educacionales, motivando la participación masiva de la comunidad escolar en las áreas de cultura y deportes.**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>	<b>MONTO</b>
<b>Asegurar la participación de alumnos y alumnas en las actividades cívicas realizadas para el aniversario de Vallenar.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación folklórica Aniversario de Vallenar.</li> <li>- Concurso literario Aniversario de Vallenar.</li> </ul>	* Porcentaje de establecimientos y alumnos y alumnas participantes en cada actividad.  * Registro filmico y fotográfico.	Enero	Área Artística y Cultural Unidades Educativas (participación)	Ver Presupuesto General
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concurso de poesía "Cristo en imágenes".</li> <li>- Concurso de pintura "Día del Carabinero".</li> <li>- Concurso literario "El valle del encanto con Gabriela".</li> <li>- Concurso de poesía Natalicio de Bernardo Ohiggins.</li> <li>- Dibujos y maquetas Mes del Mar.</li> <li>- Concurso de pesebres navideños.</li> </ul>		Abril Abril Abril Agosto Mayo Diciembre		

<b>Potenciar la participación de alumnos y alumnas de los distintos establecimientos de Vallenar en actividades vinculadas a nuestro folclor.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campeonato Comunal de Cueca Escolar.</li> <li>- Día de la Cueca.</li> <li>- Paseo del Folclor.</li> <li>- Gala Folclórica Escolar</li> </ul>	* Porcentaje de establecimientos y alumnos y alumnas participantes en cada actividad.  * Registro filmico y fotográfico.	Julio	Área Artística y Cultural Unidades Educativas (participación)	Ver Presupuesto General
			Septiembre		
			Septiembre		
			Septiembre		
<b>Potenciar la participación de alumnos y alumnas, y de sus apoderados, en actividades de formación, promoción y respeto por el medio ambiente y de autocuidado de la salud.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conferencia de prensa por el lanzamiento del mes del medio ambiente.</li> <li>- Concursos de pintura y literario durante el Mes del Medio Ambiente.</li> <li>- Seminario Ecológico Comunal.</li> <li>- Plaza Ambiental.</li> </ul>		Junio	Área Artística y Cultural Unidades Educativas (participación)	
			Junio		
			Junio		
			Junio		
<b>Potenciar la participación de alumnos y alumnas, y de sus apoderados, en actividades de formación, culturales y de esparcimiento.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visita de estudiantes a Los Colorados CMH.</li> <li>- Actividades recreativas Día del Niño.</li> <li>- Encuentro de Bandas Escolares.</li> <li>- Ejecución de Talleres de Prevención del consumo de drogas y alcohol.</li> <li>- Actividades artísticas en el Paseo de la Juventud.</li> <li>- Festival de la Voz Liceana.</li> <li>- Desayuno para destacar a los alumnos y alumnas con mejor rendimiento de la comuna.</li> <li>- Destacar los valores propios de las fiestas de fin de año a través de una Gala de Villancicos.</li> </ul>		Mayo a Diciembre	Área Artística y Cultural Unidades Educativas (participación)	
			Agosto		
			Octubre		
			Agosto		
			Octubre		
			Noviembre		
Noviembre					
		Diciembre			

**SUBLÍNEA DE ACCIÓN C: DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVO – RECREATIVAS - COMPETITIVAS**

**OBJETIVO GENERAL: Planificar, organizar y supervisar un Programa Anual de actividades extraescolares, en coordinación con los establecimientos educacionales, motivando la participación masiva de la comunidad escolar en las áreas de cultura y deportes.**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>	<b>MONTO</b>
<b>Generar espacios para la participación de los alumnos y alumnas en actividades de formación, recreación y competición, que conlleven la puesta en práctica y vivencia de los valores propios del deporte.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campamento de verano.</li> <li>- Campeonato Escolar primer semestre.</li> <li>- Campeonato Pre Deportes primer semestre.</li> <li>- Campeonato Escolar segundo semestre.</li> <li>- Campeonato Pre Deportes segundo semestre.</li> <li>- Juegos Bicentenario (Fases Provincial y Regional).</li> <li>- Proyectos Escolares (apoyo y supervisión).</li> <li>- Apoyo a Proyectos de Implementación Deportiva.</li> <li>- Actividades eventuales y emergentes durante el 2010.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Porcentaje de establecimientos y alumnos y alumnas participantes en cada actividad.</li> <li>* Registro filmico y fotográfico.</li> </ul>	<p>Enero Abril – Junio</p> <p>Abril – Junio</p> <p>Julio – Noviembre</p> <p>Julio – Noviembre</p> <p>Agosto y Septiembre</p> <p>Abril a Noviembre</p> <p>Abril a Noviembre</p> <p>Marzo a Diciembre</p>	Área Deportiva Unidades Educativas (participación)	Ver Presupuesto General

## LÍNEA DE ACCIÓN N° 4: RECURSOS.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: Mantener actualizadas las necesidades de capacitación del recurso humano del sistema educativo, así como priorizar las necesidades de mantenimiento e infraestructura de las unidades educativas municipalizadas.**

**SUBLÍNEA DE ACCIÓN A: CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN, TANTO DEL DAEM COMO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS.**

**OBJETIVO GENERAL: Fortalecer al personal administrativo y Asistentes de la Educación del sistema educativo municipal.**

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Actualizar las capacitaciones del recurso humano del sistema educativo municipal.</b>	Fomentar una política de capacitación continua para el recurso humano del DAEM y los establecimientos educacionales.	* Carta Gantt anual.	Marzo – Diciembre	UTP DAEM	
	Insertar al recurso humano en capacitaciones dictadas por distintos servicios de la comuna.	* Instrumentos para monitoreo y evaluación.	Marzo – Diciembre	UTP DAEM	
	Promover en el recurso humano las capacitaciones en modalidad e - learning y b - learning.	* Actas de acuerdos.	Marzo – Diciembre	UTP DAEM	
	Promover la participación del recurso humano en capacitaciones dictadas por distintos servicios públicos regionales, especialmente aquellas que abordan la agenda de género para el sector educación.				

**SUBLÍNEA DE ACCIÓN B: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES.**

**OBJETIVO GENERAL: Mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales municipalizados, conforme a las necesidades operativas, administrativas y técnico pedagógicas.**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>	<b>MONTO</b>
<b>Diseñar proyectos de infraestructura y equipamiento a postular a diferentes fuentes de financiamiento para el año 2010.</b>	- Estudio de pre factibilidad de funcionamiento de la enseñanza media, en el nuevo contexto LGE. - Obras de construcción de 2ª etapa de la Escuela de Artes. - Diseño para ejecución de Escuela Andrés Bello. - 2ª Etapa de construcción del CEIA (vía PMU – FNDR). - Ampliación de espacios para párvulos Esc. D-71 y Esc. F-55. - Prefactibilidad de nueva escuela para Chañar Blanco.	* Obras ejecutadas.  *Conformidad de los Directores (as).	Enero - Diciembre	Planificación DAEM	Ver Presupuesto General
	<b>Ejecutar obras de mantención y reposición de acuerdo a las prioridades del DAEM.</b>	- Llevar a cabo obras de mantenimiento de las escuelas y liceos municipales. - Reposición de elementos según catastro de necesidades DAEM		Enero - Diciembre	Planificación DAEM

**SUBLÍNEA DE ACCIÓN C: SEGURIDAD Y PREVENCIÓN**

**OBJETIVO GENERAL: Dar fiel cumplimiento a todas las normativas legales vigentes en temas relacionados con prevención de riesgos laborales, para el apoyo sustentable a todos los establecimientos educacionales.**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>	<b>MONTO</b>
<b>Cumplir con las expectativas relacionadas con la seguridad laboral y el apoyo para toda la tarea de la seguridad escolar.</b>	Entrega de elementos de protección personal a todos los Asistentes de la Educación.	* Carta Gantt Anual con temáticas y fechas.  *Conformidad de los Directores (as).	Marzo - Diciembre	Encargado de Prevención de Riesgos DAEM	Ver Presupuesto General
	Realizar capacitaciones relacionadas con temas de prevención de riesgos.				
	Confección de un Plan de Prevención de Riesgos.				
	Realizar reuniones mensuales con Directores y con los Comités Paritarios de higiene y seguridad de cada establecimiento, dando a conocer las estrategias y mejoramientos relacionados con prevención de riesgos				

**LÍNEA DE ACCIÓN N° 5: GESTIÓN Y LIDERAZGO.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: Consolidar procedimientos que permitan mejorar la calidad del servicio educativo.**

**SUBLÍNEA DE ACCIÓN A: Fortalecer la gestión del DAEM de Vallenar.**

**OBJETIVO GENERAL: Mejoramiento del funcionamiento interno del DAEM.**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>	<b>MONTO</b>
<b>Poner en marcha los procedimientos de acuerdo a lo indicado en un Sistema de Gestión de Calidad.</b>	Aplicar lo señalado en el Manual de Roles y Funciones propuesto por empresa externa durante el 2009.	* Carta Gantt Anual con temáticas y fechas.	Marzo – Diciembre	Dirección DAEM	Ver Presupuesto General
	Realizar los procedimientos como lo indican los manuales referidos a cada una de las áreas del DAEM.		Marzo – Diciembre	Dirección DAEM	
	Monitoreo, seguimiento y evaluación de cada uno de los procedimientos indicados en los Manuales.		Marzo – Diciembre	Dirección DAEM	
<b>Contribuir como miembro activo de los Consejos Escolares de cada una de las unidades educativas.</b>	Monitorear permanentemente los planes de acción de los Consejos Escolares.		Marzo – Diciembre	Dirección DAEM	
	Distribuir en los Consejos Escolares a los Asesores Educativos que les corresponde.	Marzo – Diciembre	Dirección DAEM		

**OBJETIVO GENERAL: Mejoramiento del funcionamiento interno del DAEM.**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>	<b>MONTO</b>
<b>Optimizar la tecnología existente del sistema educativo.</b>	Consolidar el funcionamiento efectivo del SINEDUC.	* Carta Gantt anual.	Marzo – Diciembre	Dirección DAEM	Ver Presupuesto General
	Mejorar la atención al usuario, a través de un adecuado uso de la tecnología existente.	* Instrumentos para monitoreo y evaluación.	Marzo – Diciembre	Dirección DAEM	
	Poner en marcha el Aula Virtual, tanto en sus aspectos administrativos como técnico pedagógicos.	* Actas de acuerdos.	Marzo – Diciembre	Dirección y UTP DAEM	
	Concluir los procesos de habilitación de espacios en el marco de las TIC y las TEC, para propiciar su uso pedagógico.				
<b>Mantener actualizado el inventario de las unidades educativas y del DAEM.</b>	Revisión periódica de los inventarios institucionales.		Marzo – Diciembre	Dirección DAEM Encargada de Inventario	
	Fiscalizar oportunamente el cumplimiento de la normativa referida a la revisión, corrección y tramitación de las altas y bajas de los inventarios.				
	Consignar en la documentación respectiva todos los asuntos pendientes referidos a la actualización de inventarios.				
<b>Coordinar con Abastecimientos la entrega oportuna de los bienes y solicitudes hechas por las unidades educativas.</b>	Revisión oportuna de las Órdenes de compra proporcionadas por Adquisiciones.		Marzo – Diciembre	Jefe de Finanzas DAEM Encargado de Abastecimientos	
	Agilizar los procedimientos de licitación y entrega de solicitudes de materiales y otros.				

**SUBLÍNEA DE ACCIÓN B: USO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL.**

**OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la importancia de los instrumentos de planificación para el sistema educativo.**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>	<b>MONTO</b>
<b>Consolidar la formulación participativa del PADEM y de los PEI.</b>	Ejecución de talleres trimensuales de evaluación del PADEM 2010.	* Carta Gantt anual.	Marzo – Diciembre	Jefe UTP DAEM	Ver Presupuesto General
	Entregar asesoría técnica a las escuelas y liceos que lo soliciten, en materias de formulación de sus PEI.	* Instrumentos para monitoreo y evaluación. * Actas de acuerdos.			
	Solicitar una copia del PEI de cada uno de los establecimientos educacionales.		Marzo – Diciembre	UTP DAEM	
	Realizar talleres de formulación del PADEM 2011, a partir de lo evidenciado en las evaluaciones del 2010.		Marzo – Diciembre	UTP DAEM	
	Incorporar Carta Gantt anual con las diversas actividades relacionadas con el PADEM.		Marzo – Diciembre	UTP DAEM	

**LÍNEA DE ACCIÓN N° 6: SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: Monitorear los Planes de Mejoramiento SEP.**

**OBJETIVO GENERAL: Asesorar la ejecución de los Planes de Mejoramiento en cada una de las unidades educativas municipales.**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>	<b>MONTO</b>
<b>Monitorear la implementación de los Planes de Mejoramiento.</b>	Realizar un plan de asesoría para cada una de las unidades educativas involucradas en los Planes SEP.	* Carta Gantt Anual con temáticas y fechas.	Marzo – Diciembre	UTP DAEM	Ver Presupuesto General
	Utilizar el software de seguimiento financiero y pedagógico de las acciones contempladas en los Planes SEP.		Marzo – Diciembre	UTP DAEM	
	Verificar trimestralmente los grados de avance en el cumplimiento de las metas de aprendizaje de cada una de las unidades educativas.		Marzo – Diciembre	UTP DAEM	

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
Apoyar en la implementación de los Planes de Mejoramiento. (Para las Escuelas Rurales)	<p>Relevar el rol técnico de los Asesores Pedagógicos de estas escuelas, en función de los Planes SEP, entre cuyas acciones se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visitas al aula.</li> <li>- Observación de clases.</li> <li>- Apoyo en los diseños curriculares.</li> <li>- Evaluaciones (mediciones externas).</li> </ul>	* Carta Gantt Anual con temáticas y fechas.	Marzo – Diciembre	UTP DAEM	Ver Presupuesto General
Apoyar en la implementación de los Planes de Mejoramiento. (Para las Escuelas Urbanas)	<p>Destacar el acompañamiento de los Asesores Pedagógicos, en función de los Planes SEP, entre cuyas acciones se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Chequear el avance de lo ejecutado en los Planes SEP.</li> <li>- Canalizar las solicitudes emanadas desde cada unidad educativa.</li> <li>- Elaborar planillas para evaluar los aprendizajes claves.</li> <li>- Orientar las acciones propuestas por cada establecimiento en sus Planes SEP.</li> </ul>				

<b>Perfeccionar a las Educadoras de Párvulos de NT1 y NT2, y a los docentes de NB1 y NB2 en lo referido a Aprendizajes Claves</b>	Perfeccionar a las Educadoras y Docentes contemplados, durante la primera semana de enero 2010	* Certificación de asistencia y aprobación del curso.	Enero 2010	Coordinadora de Educación Parvularia - UTP DAEM	Ver Presupuesto SEP de cada establecimiento
	Jornada de retroalimentación de lo aprendido en la capacitación, durante el primer semestre de 2010.	* Carta Gantt anual. Instrumentos para monitoreo y evaluación.  * Actas de acuerdos	Marzo - Diciembre	Coordinadora de Educación Parvularia – UTP DAEM	
<b>Perfeccionar a los docentes y educadoras de las tres escuelas que son apoyadas por la Fundación Chile.</b>	Perfeccionar a las Educadoras y Docentes contemplados de las escuelas Hermanos Carrera, España y Edmundo Quezada, durante la primera semana de enero 2010	* Certificación de asistencia y aprobación del curso.  * Carta Gantt anual. Instrumentos para monitoreo y evaluación.  * Actas de acuerdos	Enero 2010	Coordinadora de Fundación Chile UTP DAEM	Ver Presupuesto

<b>Mejorar la gestión de requerimientos SEP de cada una de las unidades educativas.</b>	Apoyar para que las unidades educativas gestionen oportunamente y de acuerdo a formatos entregados, los requerimientos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Carta Gantt anual.</li> <li>* Instrumentos para monitoreo y evaluación.</li> <li>* Actas de acuerdos.</li> </ul>	Marzo – Diciembre	UTP DAEM	Ver Presupuesto General
	Licitación oportunamente las ATE que soliciten, así como los insumos y recursos humanos que requieran.			Finanzas DAEM	
<b>Cumplir con la cuenta pública que exige la ley SEP.</b>	Rendir, en la fecha estipulada por la ley, 30 de marzo del año 2010, la Cuenta Pública del uso de recursos SEP.	* Cuenta Pública realizada.	Abril 2010	Dirección DAEM	



## ***PRESUPUESTO 2010 D.A.E.M.***



**ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA AREA EDUCACION 2010  
I N G R E S O S**

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
<b>05</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>8.035.900</b>
	<b>03</b>				<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>8.035.900</b>
		<b>003</b>			<b>De la Subsecretaría de Educación</b>	<b>7.927.900</b>
			<b>001</b>		Subvención de Escolaridad	7.738.400
				<b>001</b>	Subvención Regular	6.630.000
				<b>006</b>	Proyecto Integración Comunal Déficit Intelectual	153.300
				<b>007</b>	Proyecto Integración Comunal Déficit Lenguaje	37.000
				<b>008</b>	Proyecto Integración Déficit Hipoacúsico	4.700
				<b>009</b>	Proyecto Integración Déficit Motor	31.100
				<b>010</b>	Proyecto Integración Déficit Intelectual Escuela D-53	35.900
				<b>011</b>	Proyecto Integración Déficit Intelectual Escuela F-55	21.500
				<b>012</b>	Proyecto Integración Déficit Intelectual Escuela D-59	14.300
				<b>013</b>	Proyecto Integración Déficit Intelectual Escuela E-69	23.500
				<b>014</b>	Proyecto Integración Déficit Intelectual Escuela D-71	44.200
				<b>015</b>	Subvención Escolar Preferencial SEP	742.900

		002	Otros Aportes	189.500
		001	Subvención de Mantenimiento Ley 19.532	89.500
		002	Subvención Pro-Retención	100.000
	101		De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	108.000
<b>08</b>			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>250.000</b>
	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	250.000
		001	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117, Art. Único (ACHS)	50.000
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117, Art. Único	200.000
	99		OTROS	0
		999	Otros	
<b>15</b>			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>679.200</b>
	01		Proyecto Integración Comunal Déficit Intelectual	0
	02		Proyecto Integración Comunal Déficit Lenguaje	8.500
	03		Proyecto Integración Déficit Hipoacúsico	0
	04		Proyecto Integración Déficit Motor	4.700
	05		Proyecto Integración Déficit Intelectual Escuela D-53	13.500
	06		Proyecto Integración Déficit Intelectual Escuela F-55	13.500
	07		Proyecto Integración Déficit Intelectual Escuela D-59	4.000
	08		Proyecto Integración Déficit Intelectual Escuela E-69	20.000
	09		Proyecto Integración Déficit Intelectual Escuela D-71	15.000
	10		Subvención Escolar Preferencial SEP	600.000
			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.965.100</b>

**ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA AREA EDUCACION 2010**

**GASTOS**

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$) SUBVENCIÓN	TOTAL (M\$) PIEC DEFICIT INTELLECTUAL	TOTAL (M\$) PIEC DEFICIT LENGUAJE	TOTAL (M\$) PIE DEFICIT HIPOACUSICO	TOTAL (M\$) PIE DEFICIT MOTOR	TOTAL (M\$) PIE DEF. INT. D-53	TOTAL (M\$) PIE DEF. INT. F-55	TOTAL (M\$) PIE DEF. INT. D-59	TOTAL (M\$) PIE DEF. INT. E-69	TOTAL (M\$) PIE DEF. INT. D-71	TOTAL (M\$) SEP	TOTAL (M\$) Pro.Retención	TOTAL (M\$)
21					GASTOS EN PERSONAL	6.370.000	131.300	40.500	4.700	31.000	34.000	16.000	14.000	23.500	40.000	400.000		7.105.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	691.500	16.500	5.000	0	4.600	12.400	15.500	4.300	13.000	14.000	637.900	94.000	1.508.700
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.000
		001			Para Personas	30.000												30.000
	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	29.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65.000	94.000
		001			Textiles y Acabados Textiles	2.000												2.000
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	20.000											50.000	70.000
		003			Calzado	7.000											15.000	22.000
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	19.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19.000
		001			Para Vehiculos	15.000												15.000
		002			Para Maq., Eq. Prod., Tracción y Elevación	2.000												2.000
		003			Para Calefacción													0
		999			Para Otros	2.000												2.000
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	121.078	16.500	5.000	0	4.600	12.400	15.500	4.300	13.000	14.000	537.900	9.000	753.278
		001			Materiales de Oficina	20.000	1.000	500		300	400	1.000	800	3.000	2.000	42.900	5.000	76.900
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	20.000	10.000	3.000		1.500	7.000	10.000	1.500	5.000	8.000	490.000		556.000
		003			Productos Químicos													0
		004			Productos Farmacéuticos		3.000	1.000		1.500	2.000	2.000	1.000	3.000	2.000		2.000	17.500
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos													0
		006			Fertiliz., Insecticidas, Fungicidas y Otros	500												500
		007			Materiales y Útiles de Aseo	11.000												11.000
		008			Menaje para Oficina, Casinos y Otros													0
		009			Insumos, Rep. y Accesorios Computac.	1.000	1.500	500		300	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	5.000	2.000	15.300
		010			Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	67.578	1.000			1.000	2.000	1.500		1.000	1.000			75.078
		011			Rep. y Accesorios Mant. y Rep. Vehículos	1.000												1.000

	012	Otros Mater., Rep. y Útiles Div. Mant. Y Rep.														0
	013	Equipos Menores														0
	999	Otros														0
<b>05</b>		<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>269.722</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>269.722</b>									
	001	Electricidad	134.722													134.722
	002	Agua	103.260													103.260
	003	Gas	1.500													1.500
	004	Correo	1.740													1.740
	005	Telefonía Fija	20.000													20.000
	006	Telefonía Celular	1.500													1.500
	007	Acceso a Internet	7.000													7.000
	008	Enlaces de Telecomunicaciones														0
	999	Otros														0
<b>06</b>		<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>53.500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>53.500</b>									
	001	Mantenimiento y Reparación de Edific.	49.500													49.500
	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.000													2.000
	003	Manten. y Reparación de Mobiliarios y Otros	1.000													1.000
	004	Manten. y Rep. de Máq. y Equipos de Of.	1.000													1.000
	006	Manten. y Reparación de Otras Maq. y Eq.														0
	007	Manten. y Rep. de Equipos Informáticos														0
	999	Otros														0
<b>07</b>		<b>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN</b>	<b>4.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.000</b>									
	001	Servicios de Publicidad														0
	002	Servicios de Impresión	2.000													2.000
	003	Servicios de Encuadernación y Empaste	2.000													2.000
	999	Otros														0
<b>08</b>		<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>34.200</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>39.200</b>								
	001	Servicios de Aseo														0
	002	Servicios de Vigilancia	8.000													8.000
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.000										5.000			10.000
	008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	19.000													19.000
	009	Servicios de pago y Cobranzas														0

	010		Servicios de Suscripción y Similares	200											200	
	011		Ss. de Producción y Desarrollo de Eventos	2.000											2.000	
	999		Otros												0	
09			<b>ARRIENDOS</b>	<b>91.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>	<b>131.000</b>	
	005		Arriendo de Máquinas y Equipos												0	
	999		Otros	91.000	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000	20.000	131.000	
		001	Software CAS Chile SINEDUC	30.000											30.000	
		003	Transporte Escolar	60.000									20.000	20.000	100.000	
		004	Canchas	1.000											1.000	
11			<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>40.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>75.000</b>	<b>0</b>	<b>115.000</b>	
	002		Cursos de Capacitación	40.000									75.000		115.000	
	003		Servicios Informáticos												0	
	999		Otros												0	
29			<b>ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>20.000</b>	<b>5.500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>200</b>	<b>3.000</b>	<b>3.500</b>	<b>0</b>	<b>7.000</b>	<b>1.200</b>	<b>305.000</b>	<b>6.000</b>	<b>351.400</b>
01			TERRENOS												0	
02			EDIFICIOS												0	
03			VEHÍCULOS												0	
04			MOBILIARIO Y OTROS		3.000			200	1.000	1.500		2.000	1.200	300.000	6.000	314.900
05			<b>MÁQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	
	001		Máquinas y Equipos de Oficina	10.000											10.000	
	002		Maquinarias y Equipos para la Producción												0	
	999		Otros												0	
06			<b>EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>	<b>10.000</b>	<b>2.500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>26.500</b>
	001		Equipos Computacionales y Periféricos	10.000	2.500				2.000	2.000		5.000		5.000		26.500
	002		Equipos de Com. para Redes Informáticas												0	
07			<b>PROGRAMAS INFORMÁTICOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
	001		Programas Computacionales												0	
	002		Sistemas de Información												0	
99			<b>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>												<b>0</b>	
35			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>													
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.081.500</b>	<b>153.300</b>	<b>45.500</b>	<b>4.700</b>	<b>35.800</b>	<b>49.400</b>	<b>35.000</b>	<b>18.300</b>	<b>43.500</b>	<b>55.200</b>	<b>1.342.900</b>	<b>100.000</b>	<b>8.965.100</b>



## **ANEXOS**

## **Pauta de Evaluación – P.A.D.E.M. 2009**

A fines de julio del 2009 se envió el documento “Pauta de Evaluación – P.A.D.E.M. 2009” a cada establecimiento. La idea era que pudiera entregarnos información acerca del grado de cumplimiento de las acciones del PA.D.E.M. , vigente a la fecha.

De modo sintético, la información que arrojó dicha pauta, está expresada en la información que sigue.

- LÍNEAS DE ACCIÓN Nº 1** : GESTIÓN CURRICULAR.
- LÍNEAS DE ACCIÓN Nº 2** : ATENCIÓN A LAS ALUMNAS Y ALUMNOS CON VULNERABILIDAD SOCIAL Y PEDAGÓGICA.
- LÍNEAS DE ACCIÓN Nº 3** : CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES.
- LÍNEAS DE ACCIÓN Nº 4** : RECURSOS.
- LÍNEAS DE ACCIÓN Nº 5** : GESTIÓN Y LIDERAZGO.
- LÍNEAS DE ACCIÓN Nº 6** : SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.

## EVALUACIÓN

Conjunto a la información recabada y los resultados registrados de esta Pauta Evaluativa, se observó la operatividad en los Establecimientos Educativos a través de las distintas áreas involucradas, señalándose así, los distintos logros alcanzados y perseverar su continuidad en el tiempo.

En términos porcentuales, la elaboración de la Evaluación, la siguiente tabla arroja los distintos porcentajes y sus significados para las actividades realizadas y/o en ejecución del P.A.D.E.M. 2009.

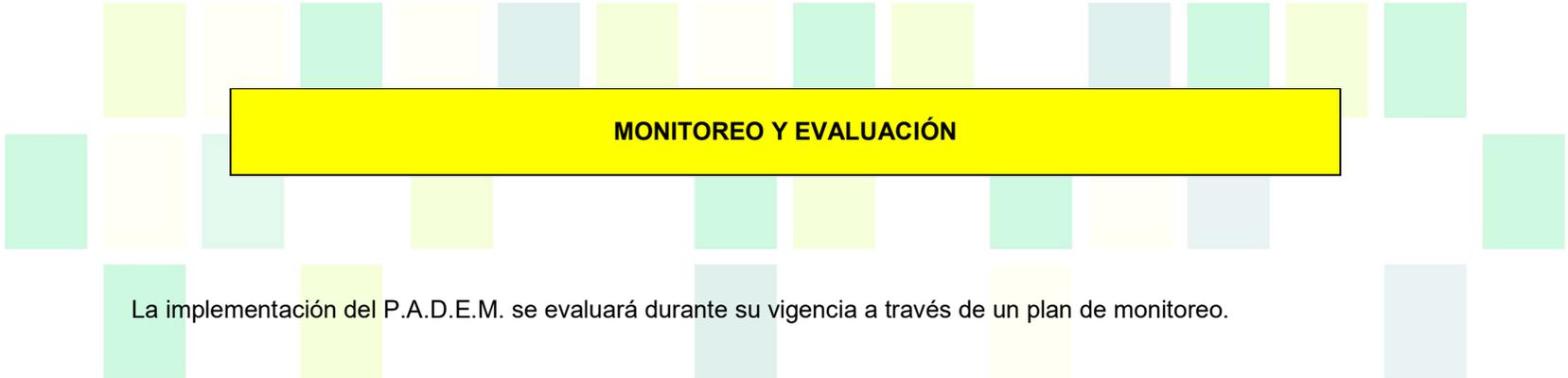
<b>PORCENTAJE</b>	<b>IMPACTO</b>
0 %	No se ha ejecutado.
10 %	Se ha ejecutado solo un mínimo.
25 %	Se ha ejecutado en parte.
50 %	Se ha ejecutado la mitad de lo proyectado.
75 %	Se ha ejecutado más de la mitad.
100 %	Se ha ejecutado en su totalidad.

Además de lo enviado a los Establecimientos Educativos Municipalizados, en el mes de julio del 2009 se hizo una presentación al Consejo Municipal con el estado de avance de las distintas acciones del P.A.D.E.M. 2009 explicando a los concejales el porqué de ciertas acciones no realizadas a la fecha y los tropiezos para la realización de otras. Más aún, por un tema de temporalidad, algunas acciones tienen contempladas su ejecución en fecha posterior a la Evaluación del P.A.D.E.M. actual.

<b>BALANCE SEMESTRAL PADEM 2009</b>		
<b>LINEA</b>	<b>Nº DE ACCIONES</b>	<b>GRADO DE EJECUCIÓN</b>
<b>I Gestión Curricular</b>	8	60%
	7	40%
	4	80%
<b>II ATENCIÓN A LAS ALUMNAS Y ALUMNOS CON VULNERABILIDAD SOCIAL Y PEDAGÓGICA</b>	3	80%
	2	80%
<b>III CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES</b>	6	40%
	3	75%
	1	75%
<b>IV Recursos</b>	3	75%
	2	60%
<b>V Gestión y Liderazgo</b>	7	60%
	2	50%
	1	50%
<b>VI Subvención Escolar Preferencial</b>	3	50%



## ***PLAN DE MONITOREO - P.A.D.E.M. 2010***



## MONITOREO Y EVALUACIÓN

La implementación del P.A.D.E.M. se evaluará durante su vigencia a través de un plan de monitoreo.

Cada departamento del D.A.E.M., es el responsable del desarrollo de los planes de acción y de emitir un informe parcial de los estados de avance de acuerdo a un cronograma de trabajo establecido.

Se constituirá una Comisión encargada de evaluar el P.A.D.E.M., la que será integrada por representantes de todos los estamentos involucrados en el Plan de Desarrollo de Educación Municipal.

El Director de Educación dará una cuenta pública de la gestión educativa de la comuna en las fechas que establezca el cronograma del presente Plan.

**La pauta tiene como fin constatar si el P.A.D.E.M. cumple con sus propósitos establecidos.**

**Cada director, en conjunto con su equipo de trabajo del establecimiento educacional y la comunidad escolar, en el mes de agosto de cada año, emitirán un informe de evaluación de acuerdo a la presente pauta**

## MONITOREO

### OBJETIVOS

a.- Establecer un plan de trabajo con el Consejo de Directores, Jefes de UTP y comunidad escolar a fin de conocer y analizar el PADEM 2010 y sus planes de acción, al inicio del año escolar.

b.- Ejecutar los planes de acción y verificar que su puesta en marcha esté acorde con los parámetros dados para ello.

c.- Monitorear los Planes de Acción, mediante instrumentos establecidos.

d.- Presentar los informes de evaluaciones y estado de avance del desarrollo del PADEM 2010.

e.- Informar a todos los estamentos relacionados con la Educación Municipal de Vallenar sobre el estado de avance de la Gestión Educativa Comunal.

## EVALUACIÓN

### ACCIONES

Los Planes de Acción contemplados, serán evaluados en forma sistemática. Se contemplan dos modalidades para ello: **de Proceso y de Resultados**.

#### **a.- De Procesos: durante el año**

Se administrarán encuestas a diversos representantes de la educación en Vallenar; además, se contemplan reuniones o jornadas masivas de análisis del P.A.D.E.M. 2010. Las conclusiones o informes de estas actividades, servirán de insumo para la Elaboración de Acciones remediales en los próximos P.A.D.E.M.

#### **b.- De Resultados: Noviembre de cada año**

Se efectuará una evaluación anual de cada uno de los Planes de Acción, su ejecución y las variables que impidieron su ejecución.

### FICHA DE MONITOREO 2010

<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>							
<b>SUB LÍNEA DE ACCIÓN</b>							
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>							
<b>PLAZOS</b>							
<b>Acciones</b>	<b>Oportunidad</b>		<b>Cobertura</b>		<b>Recursos</b>		<b>Calificación</b>
	Indicadores de Cumplimiento	% de Cumplimiento	Beneficio Programado	Beneficio Efectivo	Presupuestado	Ejecutados	(L) Logrado (M) Media (N) No Logrado
<b>Nivel de Logro</b>							
<b>Fecha de Monitoreo</b>			<b>Responsable de Monitoreo</b>				
<p><b><u>Observaciones:</u></b></p> <hr/> <hr/> <hr/>							
<b>FIRMA</b>							